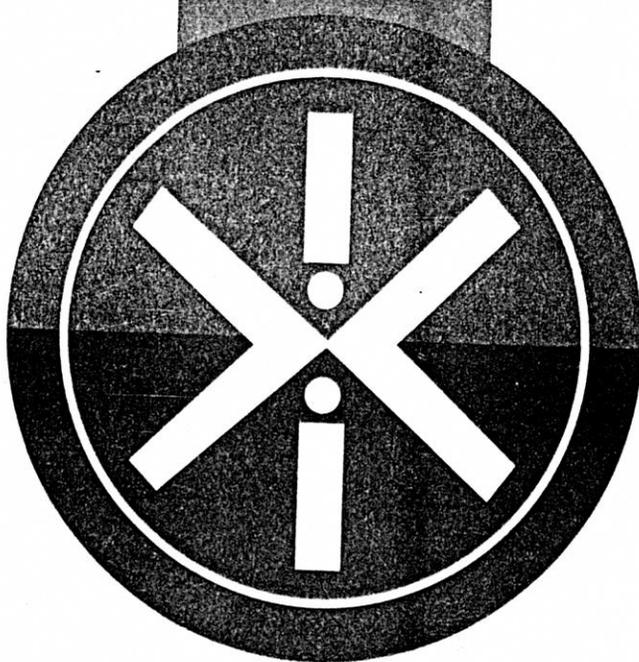


0245

LICITACION ISA
Rescate Arqueológico
Mayo/03



INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**



Gobernación del Valle del Cauca
Cali - Colombia

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

D-124-2003

Santiago de Cali, mayo 14 de 2003

Ingeniero

GERMAN ORTIZ PLATA

Director Servicios para Construcción

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Calle 12 Sur 18-168

Medellín, Colombia

Cordial saludo.

De acuerdo con su invitación para la Solicitud Privada de Ofertas 0000000045 y la Solicitud de Pedido 90004775, el suscrito se compromete, por los precios ofrecidos, a la ejecución del monitoreo y rescate de la información de valor arqueológico y paleoambiental obtenida durante los estudios de prospección de la línea Virginia- Cértegui de acuerdo con los requisitos especificados en la Solicitud.

EL suscrito se obliga a aceptar el (los) Contrato(s) correspondiente(s) a esta Oferta, en caso de ser aceptada. Dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la celebración de dicho Contrato, se obliga a constituir las garantías y los seguros especificados y a llenar los requisitos de ejecución que me sean exigidos.

En caso que se me adjudique el Contrato, el suscrito también se compromete a entregar la totalidad de los trabajos objeto del mismo, dentro de los plazos estipulados en esta Oferta.

Solicito que la correspondencia y comunicaciones que ISA requiera enviarnos, sea remitida a la siguiente dirección:

INCIVA
 Diagonal 28 # 30-11 Barrio San Fernando Cali-Valle.
 Teléfonos: 5566170 / 5583466
 Fax: 5583477

Atentamente,

HERNAN DUQUE HENAO
 Director

OBJETIVOS: Realizar, promover y divulgar investigaciones científicas sobre los recursos naturales y sociales del Valle del Cauca

SEDE CENTRAL	MUSEO DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA	CIENDELA EL PARAISO	ESTACIÓN BIOLÓGICA EL VÍNCULO	JARDÍN BOTÁNICO JUAN MARÍA CÉSPEDES	MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA	MUELLE TURÍSTICO
Cali	Cali	Corregimiento Santa Helena, municipio de El Cerrito	Corregimiento El Vínculo, municipio de Guadalajara de Buga	Corregimiento de Mateguadua, municipio de Tuluá	Calle 10 No. 12-50 Calima - Darién	Buenaventura
Diagonal 28 No. 30-11 San Fernando - Cali Tel. (2) 5566170 - 5583466 Fax: (2) 5583477 Apartado Aéreo 5660 Cali e-mail: inciva1@cali.cetcol.net.co www.geocities.com/inciva	Carrera 2 oeste No. 7-18 Barrio Santa Teresita Tel. (2) 8930981 - 8930982 e-mail: inc-mus@cali.cetcol.net.co	Telefax: (2) 2562378	Tel. (2) 2284769	Telefax: (2) 2260975 Apartado Aéreo 314 e-mail: jardintu@teletulu.com.co	Tel. (2) 2533121	Tel. (2) 2419120



INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**MONITOREO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO LÍNEA A 115 kv.
LA VIRGINIA – CÉRTEGUI**

**PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA
PRESENTADA A ISA Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**

**PRESENTADA POR
HERNÁN DUQUE HENAO
DIRECTOR INCIVA**

SANTIAGO DE CALI, 19 DE MAYO DE 2003

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAGINAS
INTRODUCCION	3
1. MARCO LEGAL	4
2. ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS	5
3. ELEMENTOS CONCEPTUALES	10
4. OBJETIVOS	11
3. ALCANCES DE LA PROPUESTA	11
4. METODOLOGIA	13
4.1 Etapa de Documentación	13
4.2 Etapa de Rescate	13
4.3 Etapa de Monitoreo	14
4.4 Etapa de Laboratorio	14
4.5 Gestión y Divulgación	15
4.6 Elaboración de Informes	15
5. INFORMACION TECNICA	16
6. CRONOGRAMA	17
7. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	17
8. PROPUESTA ECONOMICA	19
BIBLIOGRAFIA CITADA Y CONSULTADA	22
ANEXO 1. MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	
ANEXO 2. INFORMACION GENERAL DEL COTIZANTE	
ANEXO 3. HOJAS DE VIDA	
ANEXO 4. RELACION PERFIL PROFESIONAL	
ANEXO 5. FORMULARIO EXPERIENCIA APLICABLE	
ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN A NIVEL NACIONAL	
ANEXO 7. ESTATUTOS DE INCIVA Y ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA PARA PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN A NIVEL NACIONAL	
ANEXO 8. PERSONERÍA JURÍDICA DE INCIVA DECRETO DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INCIVA Y ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INCIVA	

INTRODUCCIÓN

La programación de obras de expansión vial, energética, eléctrica, etc. junto con otras obras de ingeniería, han propiciado el desarrollo de investigaciones a nivel medioambiental y entre ellas los estudios arqueológicos, que de gran manera colaboran con los programas tradicionales de investigación científica, dando de esta forma cumplimiento a la legislación vigente.

A partir de la década de 1990 se generó un cambio positivo entre la clase empresarial y dirigente de nuestro país, respecto a la necesidad de realizar los correspondientes estudios de impacto ambiental. Se diseñaron estrategias de manejo de los recursos naturales y culturales, los cuales incluyen programas de rescate arqueológico con el fin de mitigar la alteración o destrucción del patrimonio histórico cultural en los proyectos de ingeniería.

Sin lugar a dudas, el desarrollo de la infraestructura vial, eléctrica, de combustibles, etc. han jugado en este proceso un papel preponderante; por ello es importante reconocer su esfuerzo en la construcción de nacionalidad al incluir dentro de los estudios de impacto ambiental el componente arqueológico, para hacer el manejo apropiado del Patrimonio Cultural Nacional.

Específicamente, en el sur occidente colombiano se ha venido patrocinando investigaciones de arqueología preventiva de una forma cuidadosa y aprovechable dentro del ámbito de la arqueología colombiana, programando desde la fase de planeación el estudio arqueológico paralelo al inicio de los proyectos de ingeniería, ejemplo de ello es participación de INCIVA en investigaciones como: la vía Madroñal – Córdoba (o vía alterna a Buenaventura), Kilómetro 30 Queremal, Jiguales – Darién – Puentetierra, Villapaz – Quinamayó, Gasoducto de Occidente, Línea de Transmisión Eléctrica San Carlos - San Marcos, tramo La Virginia - San Marcos, línea de transmisión eléctrica Pasto-Mocoa, Embalse Brut, Parcelación Bosques de Belén, Parque Recreacional Comfaunión, Centro Comercial Santa Bárbara-Palmira GAMATELO S.A., FOREC, entre otras.

Por lo anterior el **INCIVA** con el presente proyecto pretende adelantar un estudio de arqueología preventiva, realizando el Monitoreo y Rescate Arqueológico en la Línea a 115 kV La Virginia – Cértegui. Específicamente sobre los sitios arqueológicos 4 y 9 localizados en las torres 28 y 65 de las veredas El Bosque del Municipio de Belalcázar, y la Primavera del Municipio de San José se adelantará el respectivo rescate arqueológico. En todo el trazado de la línea Eléctrica a 115 kV La Virginia - Cértegui se llevará a cabo un monitoreo arqueológico.

Esta zona se caracteriza por muy pocos antecedentes arqueológicos y etnohistóricos, pero también se constituye en una de las más afectadas por labores de gaaquería, que a diario destruyen el patrimonio cultural regional y por supuesto nacional.

La presente propuesta de investigación recoge los procedimientos técnicos emitidos por el **ICANH** como entidad rectora para la preservación del patrimonio arqueológico en los proyectos de impacto arqueológico.

1. MARCO LEGAL

La normatividad colombiana vigente define El Patrimonio Cultural de la Nación como el que está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana. Dicho patrimonio involucra: las tradiciones, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que tienen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, **arqueológico**, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. Están protegidos por la ley 163 de 1959, el decreto 264 de 1963, el código Nacional de Policía (decreto 522 de 1971), además de la Constitución Política de Colombia, artículos 63 y 72 y más recientemente en por Ley General de Cultura (397 de 1997) y Decreto Reglamentario 833 de Abril 26 de 2002.

Igualmente, otras disposiciones de tipo ambiental buscan la preservación del patrimonio cultural, a través de la reglamentación de licencias en estudios de impacto ambiental, requeridos para proyectos y obras de infraestructura. Donde se deben incluir los componentes históricos y culturales como parte esencial para su conocimiento y conservación. Estas disposiciones son: la ley 99 de 1993 y al Decreto 1753 de 1994.

En este sentido, previa a toda remoción de suelo, para la construcción de cualquier obra de ingeniería, deben realizarse estudios de prefactibilidad y factibilidad, en los cuales se debe incluir el componente arqueológico, para evitar o mitigar el deterioro o pérdida del Patrimonio Arqueológico, tal como lo determinan los procedimientos a seguir, diseñados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

De la misma manera la información científica producto de los estudios de arqueología preventiva, permiten a los municipios generar sus planes de acción, utilizando como herramienta el principio de descentralización y autonomía, para hacer un uso eficaz y eficiente del suelo y sus recursos no renovables (Artículo 1, Ley 388 de 1997).

2. ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS

La primera referencia naturalmente la encontramos en el documento base de referencia que acude directamente a un estudio de prospección arqueológica sobre el recorrido de la línea de transmisión eléctrica a 115 kV La Virginia – Cértegui. En dicho estudio fue posible detectar evidencias precolombinas relacionadas con el Aplicado Inciso (Bruhns 1990) y del cual se tienen fechas posteriores al siglo X d. C. Sobre algunos de los nueve sitios reportados es que la presente propuesta pretende hacer intervención de rescate y monitoreo sobre todo el trazado de la línea (ISA 2003).

Aunque la información que hay hasta ahora solo puede dar resultados de lugares periféricos, en el área por donde atraviesa el proyecto de la línea de transmisión eléctrica La Virginia – Cértegui, ha habido algunos intentos por tratar de hacer prospecciones arqueológicas, como el reconocimiento sistemático regional emprendido con recursos de Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero (FOREC), ejecutado por la investigadora Marta Cano en Marsella, Desquebradas y Pereira (2001), de la misma forma Gonzalo Jaramillo, Leonardo Quintana y Samir Enríquez hicieron lo propio en Chinchina, Caldas y Buenavista, Circasia, Córdoba, Montenegro, Quimbaya, Quindío (2001). Por el Valle del Cauca el arqueólogo Alexander Clavijo (2001) adelantó el reconocimiento en ocho municipios, entre ellos unos sobre la vertiente pacífica de la cordillera Occidental (Argelia). Sin embargo, este tipo de esfuerzos se diseñaron para abrir la posibilidad de investigación futura y a largo plazo, de hecho solo se cuenta con una serie de sitios arqueológicos y sus respectivos lotes geo - referenciados y codificados para unas posibles excavaciones futuras que den cuenta de la vida de quienes habitaron el área en mención. Se puede plantear que dichos reconocimientos aportaron mas información acerca de los desarrollos tardíos del Cauca medio.

Para la etapa lítica los datos mas próximos los podemos hallar en la vertiente Pacífica de la cordillera Occidental sobre la cuenca media río Calima, allí se estudiaron dos ocupaciones de cazadores horticultores de 7310+/-140 antes del presente y 4090+/-90 antes del presente, respectivamente. Las evidencias colectadas permitieron concluir que se trataba de grupos precerámicos con una tecnología lítica simple, muy distinta a la registrada en el Abra y Tequendama de la cordillera Oriental de Colombia (Salgado 1989).

Así mismo en el alto río Calima se hallaron registros de ocupaciones de precerámicas en Sauzalito y El Recreo (Herrera et al 1988). De la misma forma han aparecido gracias a los estudios de impacto ambiental trabajos que ubican asentamientos precerámicos en la cordillera Central, flanco occidental como el sitio La Selva (municipio de Marsella, Risaralda). Durante el rescate arqueológico del Gasoducto de Occidente, se hallaron evidencias arqueológicas ubicadas cronológicamente, entre 6500 y 4000 años a.C., el lugar fue ocupado por gente

que practicaba la caza, la recolección de frutos silvestres y una agricultura incipiente (Patiño et al 1995: 21).

En los sitios El Antojo, El Jazmín y Guayabito (Municipio de Chinchiná, Caldas), dentro de los rescates efectuados en la Vía Alternativa de la Troncal de Occidente, se estableció que, entre 6300 y 2300 años a.C., los ocupantes de estos sitios elaboraron artefactos líticos como "navajas o lascas y raspadores" además de hachas de piedra, artefactos que fueron empleados en su vida cotidiana (INVIAS 1996: 5; Múnera y Monsalve s.f.: 3-4).

Existen referencias de artefactos asociados a etapas precerámicas que infortunadamente no cuentan con un registro fiable o contextos definidos como una punta de proyectil hallada en el Edén (Municipio de La Tebaida, Quindío), la cual fue ubicada muy tentativamente al "paleoindio" (Bruhns et al. 1976 en Herrera 1989: 124). También dos halladas cerca de Manizales (Caldas), posiblemente (Múnera y Monsalve s.f.: 2).

El período temprano cuenta con una gran interrogante para la vertiente pacífica, quizá y por la relación directa que pudo tener la llanura aluvial del Pacífico colombiano, algunos investigadores han planteado "... tesis sobre la relación entorno-gente que los primeros pobladores evitaron el litoral debido a su "insalubridad" aparente" (Ardila 1992: 102 citado en Salgado y Stemper 1995: 112).

Aunque lo anterior no pueda ser muy confiable si ha orientado para que dichos temas de investigación se desvíen a otros sectores, amén de los infortunados tiempos actuales a los que se suman problemas de acceso, condiciones de estado del tiempo, orden público, etc.

Sin embargo, la relación que se pueda establecer para el período temprano esta en la supuesta frontera sur y norte del río San Juan, hecha a partir del estilo cerámico Tumaco-Tolita y al deficientemente estudiado Catanguero (Stemper y Salgado 1995: 112), ubicado a lado y lado de la línea divisoria, que al parecer se asocia más con los estilos cerámicos de la región Calima, Ilima y Yotoco (Herrera, et al 1982-83).

Ahora bien parte de las zonas por donde atraviesa la Línea de Transmisión a 115 kV La Virginia - Cértegui, están incluidos dentro de lo que genéricamente se ha denominado Quimbaya, incluido en el Cauca medio, tan ambiguo como mal generalizado, sin embargo con este referente se han adelantado estudios en áreas aledañas como en Marsella, Risaralda, dentro del marco de rescate arqueológico el INCIVA y ECOPEPETROL adelantaron una excavación en el sitio la Selva, en donde encima de los horizontes tempranos del holoceno, se hallaron vestigios del Cauca medio representado en restos cerámicos con pintura roja relacionados con el Complejo Caldas y el Aplicado Inciso (Patiño et al. 1995). OPr otro lado en la investigación hecha por el arqueólogo Carlos A. Rodríguez (1984) denominado "Prospección Arqueológica en el Norte del Departamento del Valle del Cauca",

dentro de la cual involucró un área de 1500 metros cuadrados, pasando por los municipios de El Dovio, Versailles, Argelia y El Cairo; esta prospección hizo un estudio mas detallado en un área de 44 kilómetros cuadrados, sobre el valle del río Las Vueltas y la quebrada Guaimaral (Rodríguez 1984).

Dicha investigación asoció las comunidades prehispánicas que habitaron esa zona con los complejos Cauca medio y Caldas, propuestos por Karen Olsen Bruhns (1976), y por otro lado con las ocupaciones tardías estudiadas, por Salgado, en parte montañosa de Bolívar (1986), además de las investigaciones hechas en la parte plana del valle del río Cauca, desde Cartago hasta Palmira (Rodríguez 1984: 3).

El arqueólogo Héctor Salgado López realizó, prospecciones y excavaciones entre la suela plana y la cordillera Occidental, en los municipios de Río Frío, Bolívar y Trujillo. Los resultados de estas investigaciones profundizaron acerca del patrón de asentamiento (eras de cultivo, caminos, tumbas, plataformas). Además, se halló una secuencia estilística que se sustenta con las primeras dataciones por radiocarbono para el norte del Valle, determinando dos ocupaciones, la primera correspondiente al siglo VIII después de Cristo y la segunda al siglo X después de Cristo, estas dos ocupaciones se pueden considerar dentro de la tradición tardía del suroccidente colombiano (Salgado, 1986).

En el año de 1993 Alexander Clavijo Sánchez realizó una prospección arqueológica sistemática, a pequeña escala en la región montañosa y pie de monte de Roldanillo. El resultado de dicha investigación relaciona las comunidades prehispánicas de Roldanillo con las descritas para la zona de Bolívar y las ubica cronológicamente en el siglo X d. C. y pertenecientes a la tradición tardía sonsoide y Quimbaya tardío (Clavijo 1991 y 1993).

En el año de 1994 se realizó el estudio de impacto ambiental, componente arqueológico, sobre el trazado de la Línea de Interconexión Eléctrica San Carlos San Marcos, tramo La Virginia (Risaralda) Yumbo (Valle), dentro del cual se describen sitios tardíos relacionados con las tradiciones tardías sonsoide y Quimbaya tardío, ubicados en los municipios de Ansermanuevo y Río Frío (Salgado et al 1994).

En el año de 1999 se llevó a cabo la prospección arqueológica en los predios a inundar por el embalse BRUT, en el corregimiento de Primavera, zona montañosa del municipio de Bolívar, en este estudio se detectaron varios sitios de habitación dentro de un patrón de aterrazamientos sobre lomas, asociado a enterramientos primarios, atribuibles a la tradición tardía Sonsoide y Quimbaya tardío. Dicho estudio recomendó adelantar rescates con excavaciones puntuales sobre seis yacimientos de seis sitios diferentes (Clavijo, 1999).

Como se puede detallar la información, referente a la arqueología desarrollada en la margen izquierda del río Cauca esta dedicada a la zona de cordillera y no a la suela plana del valle geográfico del río Cauca, se puede exceptuar el trabajo en Trujillo, Bolívar en la suela plana (Salgado 1986) y el de Roldanillo que prospectó el

pedemonte y sectores planos sobre la margen izquierda del río (Clavijo 1991 y 1993).

La arqueóloga Karen Bruhns, a través del análisis de piezas completas, provenientes de guaquería, sin contextos definidos, estableció los complejos Cuaca Medio y Caldas, que intentan definir una ésta gran región a través de los complejos cerámicos (Bruhns 1976: 101-196).

Marianne Cardale y otros (1988) por medio de excavaciones y del estudio de piezas de cerámica y oro, existentes en colecciones privadas y en los museos regionales de Armenia, Pereira y Manizales, interpretan la presencia de rasgos estilísticos que se asignan a las tradiciones Yotoco (para el centro del Valle del Cauca y la región Calima), al estilo Marrón-Inciso y al Oro Clásico Quimbaya del Viejo Caldas.

Por otra parte, en la zona central y norte del Valle del Cauca se han realizado varios proyectos de investigación que han permitido caracterizar el Complejo Guabas-Buga e inscribirlo dentro de la Tradición Quimbaya Tardío (Bray y Moseley 1976; Bray 1989; Rodríguez 1989; Salgado y Rodríguez 1994).

En la zona montañosa del departamento de Caldas (Cordillera Central), se han adelantado exploraciones y excavaciones en sitios de asentamiento y cementerios cuyos materiales han sido asignados al Complejo Aplicado Inciso definido por Bruhns (Moreno 1983; Herrera y Moreno 1990).

En la misma área entre los departamentos de Caldas y Risaralda, el investigador Luis Gonzalo Jaramillo (1989) realizó un reconocimiento arqueológico; sus hallazgos los dató hacia los siglos X y XI d.C. y los incluyó dentro del complejo cerámico tardío denominado Aplicado Inciso.

En una investigación adelantada en el norte del valle medio del río Cauca, realizada por Martha Cecilia Cano (1995) en Santuario (Risaralda), logró establecer a través de los materiales cerámicos, la presencia de los complejos tardíos de la zona (Caldas, Cauca Medio y Aplicado Inciso).

Durante el Monitoreo de Gasoducto de Occidente se hallaron una serie de "puntos de encuentro" y "sitios", según la metodología definida para tal proyecto, de esta manera para el sector, limítrofe con el municipio de Cartago, corregimiento de Zaragoza, en la finca de La Mina (PK 180+100), se halló una concentración de fragmentos cerámicos y líticos en un área de 10 metros cuadrados por 50 cm de profundidad, el cual parecía corresponder a un piso de vivienda similar al detectado en el rescate del sitio PK 185 (Quimbaya Tardío), (ECOPETROL 1997: 83). Por otro lado sobre este mismo corregimiento pero en la finca Bellaluz se halló un tumba de pozo con cámara lateral alterada (PK 182+050), de la que se obtuvo información aún en contexto junto con otro hallazgo (PK 183+700) compuesto por un relleno tipificado como basurero, que se pueden asociar al

complejo Guabas-Buga (ECOPETROL 1997: 83). Se registró otro basurero de estos en el PK 184+150 a 60 cm de profundidad, en la finca Sebastopol. Un poco más al sur en el corregimiento de Las Cruces, municipio de Obando (PK 185+600) se halló, en la Hacienda el Potrero Chico, "*un montículo o colina residual con algunos vestigios cerámicos en superficie...*" el cual había sido alterado por la instalación de la tubería. (ECOPETROL 1997: 84).

En el punto 188+ 300 Corregimiento de Las Cruces, predio Dardanelos, municipio de Obando se detectó huellas de gaaquería (tres tumbas saqueadas), las cuales se asociaron al complejo Guabas-Buga (ECOPETROL 1997: 84). Sobre el mismo predio se halló un paleosuelo (PK 188+700) con material probablemente Guabas-Buga (ECOPETROL 1997: 85). En la vereda Pedro Sánchez, predio Caty II (PK 191+000 se halló a 80 cm una concentración, de la misma forma en el PK 192+800 se registró otra concentración y en el PK 196+ 200 se encontró un suelo orgánico entre 40 y 70 cm de profundidad con basuras a 60 cm (ECOPETROL 1997: 85)

Se hallaron basureros (PK 208+850 y PK 210+450) en las finca La Candelaria, corregimiento de San Pedro, municipio de La Victoria, junto con restos de una tumba de pozo con cámara lateral (PK 211+300) con material de complejo Guabas-Buga (ECOPETROL 1997: 85).

En el municipio de Zarzal se registraron los yacimientos, uno en la vereda las Lajas y otro en la vereda Limones (PK 217+530 y PK 219+800) con cerámica del complejo Guabas-Buga "*aunque al nivel de pasta y en algunos motivos decorativos presenta rasgos similares a complejo La Llanada*". (ECOPETROL 1997: 85), según los autores.

En el municipio de Zarzal el proyecto de Monitoreo Arqueológico reseñó un sitio en el corregimiento de La Paila (PK 229+030), el cual contenía un basurero y una estructura funeraria. A 20 metros de este sitio se halló una tumba de pozo con cámara lateral asociada al complejo Guabas-Buga, fase Guabas (ECOPETROL 1997: 104).

Por otro lado el Doctor Héctor Salgado López ejecutó el estudio "Asentamientos y Enterramientos Prehispánicos Tardíos en el Norte del Valle del Cauca y en El Quindío" en la variante de Gasoducto de Occidente de Armenia y Cartago. Allí fue posible identificar, evaluar y llevar a cabo excavaciones arqueológicas en un sitio de vivienda prehispánico en el municipio de Cartago, que guarda similitudes con los sistemas alfareros de Bolívar y Roldanillo (Salgado, 1986 Clavijo, 1994); tumbas y asentamientos en las localidades de Armenia y La Tebaida en el Quindío emparentados con el Cauca medio (siglo X al XV) (Salgado 1996).

Dentro de la misma línea de Estudios de Rescate Arqueológico, el Doctor Héctor Salgado realizó un trabajo en la Hacienda Lucerna (municipio de Bugalagrande), por donde pasa la Troncal del Gasoducto de Occidente, el cual permitió estudiar la problemática arqueológica de el período de Cacicazgos (Salgado 1996a).

Es bien notorio que los estudios de impacto ambiental han permitido aumentar y refinar los datos y la cronología de la época prehispánica del Eje Cafetero y Valle del Cauca, sin embargo, la vertiente pacífica de la cordillera Occidental no ha gozado del mismo beneficio. Es importante delinear trabajos de investigación sobre esta gran zona ya que muchos de las hipótesis relacionan esta zonas con otras del interior y de los valles interandinos.

La información etnohistórica hace un barrido interesante en cuanto a la ocupación de diversos grupos o comunidades en la época de la conquista (Romoli 1995 y 1976), estos trabajos permiten hacer un mejor balance de la forma de vida y particularidades socioeconomicas en conjugación con el medio ambiente.

3. ELEMENTOS CONCEPTUALES

Las investigaciones en la vertiente pacífica y algunas estribaciones de la cordillera occidental han reportado desde hace varias décadas evidencias de ocupación prehispánica a la cual se le ha denominado genéricamente Cauca medio (Bruhns, 1976), (Herrera 1989: 124-129), entre otros. Sin embargo, este tipo de caracterizaciones tipológicas tienden a ser imprecisas, máxime si dentro de la misma categoría se mide a una serie de ambientes distintos, que con sus habitantes, debieron producir en el registro arqueológico huellas de elementos que dieran respuesta de su adaptación a los distintos entornos. Lo que a su vez permitiría diferenciar las unidades que establecerían un "cacicazgo": "la estratificación social, intensificación de la agricultura, u otras actividades productivas, inversión en trabajos públicos o funerarios monumentales, existencia de lugares de ceremonias y templos y diferencias en el tamaño, localización y acceso a ciertos recursos por los habitantes de aldeas o por unidades familiares". (Raichel- Dolmatoff 1978:71-71 citado por Diaz 2001:176).

Ahora bien, el Cauca medio ha sido "construido" a partir de unas clasificaciones cerámicas sin contextos bien definidos y de piezas de anticuario (Bruhns 1976), lo que no sería mas que una aproximación a una problemática arqueológica aún por estudiar y de la hemos abusado para dar explicación de ocupaciones humanas precolombinas. Por otro lado hay que tener en cuenta que para la denominada etapa tardía o de la conquista se cuenta con referencias etnohistóricas, las cuales dejan entrever elementos para entender estas sociedades. Sin embargo, es interesante observar que durante la conquista hacia el Pacífico había una cantidad grande de comunidades como, Yacos, Chancos, Ansermas, etc., según cronistas (Cieza 1962) y etnohistoriadores (Romoli 1975 y 1976), (Friede 1978), (Duque Gómez 1970); entre otros. Lo anterior deja especular que las "fabricantes" del Cauca medio estaban divididos en parcialices dirigidas por jefes locales a su vez supeditados a Caciques, estableciendo alianzas y rupturas por épocas, según sus necesidades comerciales o disputas (Herrera 1992: 154).

recomendaciones consignadas en el informe de reconocimiento y prospección arqueológico.

- 5.3.1 Una de las tareas ha desarrollar en la investigación se orientarán a mejorar las secuencias cronológicas de las tradiciones arqueológicas del Cauca medio, para las distintas zonas de vida que atraviesa la línea de transmisión, en los puntos definidos para rescatar, a través de unidades mas cortas y más precisas, con base en pruebas radiocarbónicas y estratigrafía cultural.
 - 5.3.2 De las excavaciones hechas en algunos puntos de torre a rescatar se coleccionarán muestras de suelo, si están bien conservadas, para realizar análisis paleo-ambientales (polen, minerales, fosfatos; sí se conservan), con el fin de obtener evidencias sobre cambios antrópicos, relacionados con el clima y la vegetación a lo largo del tiempo y que a la vez posibiliten hacer análisis alrededor de estrategias de subsistencia y adaptación, manipulación hombre – medio ambiente.
 - 5.3.3 Haciendo uso del fechamiento relativo se harán correlaciones sobre atributos de forma, decoración y uso de los distintos materiales cerámicos coleccionados y se intentará establecer relaciones y diferencias con los estilos alfareros del Cauca medio y la región Quimbaya, así como con las de la zona pacífica,
 - 5.3.4 Teniendo en cuenta la información producida por los cronistas españoles y los estudios etnohistóricos se tratará de documentar de la mejor forma posible los aspectos socioculturales de las distintas comunidades prehispánicas de la época de la conquista de la zona que influye la línea de transmisión eléctrica a 115 kV.
 - 5.3.5 Se redactará un documento con las especificaciones necesarias para contribuir al conocimiento del pasado prehispánico de la zona.
 - 5.3.6 Se tratará de motivar la sensibilización con los equipos técnicos de la obra, a través de charlas sobre el patrimonio arqueológico nacional.
- 5.4. Las tareas de monitoreo se adelantarán "*... durante las obras, cuando la intervención del medio físico por medio de la apertura de vías, zanjas, trincheras, etc. puede evidenciar la existencia e impactar yacimientos no registrados en las etapas anteriores.*" (ICANH 2001).
- 5.4.1. Acompañar las labores de ingeniería civil e intervenir al momento de evidenciarse restos de interés arqueológico, sobre los puntos definidos para el monitoreo.
 - 5.4.2. Hacer un registro exhaustivo, riguroso y ágil de las posibles eventos arqueológicos que resultaren.
 - 5.4.3. Aplicar labores de salvamento de los vestigios culturales que aparezcan durante las actividades de apertura de zanjas, apiques, remoción de tierra, etc. de los sitios a monitorear
 - 5.4.4. Optimizar el tiempo de salvamento sin perjudicar el levantamiento del contexto de los vestigios arqueológicos.
 - 5.4.5. Hacer evaluaciones rápidas a fin de evitar al máximo la paralización de las obras de ingeniería civil, aunque de ser necesario se solicitará.

Teniendo en cuenta lo anterior, al examinar el registro arqueológico analizado para el Cauca medio no vemos diferencias que hablen de parcialidades sino de un continuo aparente desde "Bugá en el sur hasta mas o menos el norte de Medellín" (Herrera 1989: 125).

Según el balance anterior una investigación como la que se pretende en la presente propuesta intenta analizar y comparar los asentamientos, los cuales son vistos como una "... *unidad arqueológica, analítica e históricamente significativa, sobre cuya base se realizan los análisis y comparaciones de las culturas prehistóricas y las historias culturales.*" que su vez son un "*reflejo directo de la entidad empírica*" (Chang 1967: 50). Lo anterior se desarrolla en un entorno medio-ambiental, el cual en la medida de sus transformaciones han dejado objetos físicos (vestigios), en donde el estudio de ellos revela los grados de modificación de su condición natural (Chang 1967: 67), con lo que se podrá establecer una base conceptual para entender como las comunidades del Cauca medio, asentadas en la zona de estudio, pudieron configurar su existencia como sociedades cacicales u otro tipo de organización social a la que hubieren llegado.

4. OBJETIVOS

- 4.1. Ejecutar el monitoreo y rescate mediante muestreos de diferente extensión, de la información de valor arqueológico y paleoambiental obtenida durante los estudios de prospección a lo largo del corredor de la línea en construcción para los tramos Virginia – Viterbo y Viterbo – Cértegui, según solicitud privada de oferta 0000000045 y solicitud de pedido 90004775.
- 4.2. Recuperar, procesar y analizar, con estricto control de los contextos estratigráficos y espaciales de proveniencia, la información obtenida del estudio.

5. ALCANCE DE LA PROPUESTA

- 5.1. Se pretende llevar a cabo un estudio de arqueología preventiva, ejecutando trabajos de rescate y monitoreo arqueológico, sobre unos puntos específicos de la línea de transmisión eléctrica a 115kV La Virginia – Cértegui, Ejecutar tareas de rescate arqueológico en los puntos 4 y 9 de las torres 28, sitio El Bosque (Vivienda) y 65, sitio Potosí (Vivienda).
- 5.2. Ejecutar tareas de monitoreo sobre todo el trazado de la línea de Transmisión Eléctrica a 115 kV La Virginia - Cértegui ,si las condiciones ambientales y de acceso lo permiten.
- 5.3 Las tareas de rescate se adelantarán haciendo una identificación de cada yacimiento recomendado a rescatar, para evaluar su potencial arqueológico y las posibles contribuciones que las excavaciones hagan a la problemática arqueológica a nivel regional y nacional, teniendo en cuenta las

- 5.4.6. Durante la apertura de zanjas, movimientos de suelo, apiques, etc., el arqueólogo estará presente a fin de evaluar las acciones inmediatas y necesarias para el desarrollo de los posibles salvamentos y según el plan de manejo.
- 5.4.7. Determinar mediante un plan de acción rápido cuando se pueden reanudar las obras.
- 5.4.8. Las labores de salvamento se efectuarán bajo los normales rigores de una excavación en la forma de coleccionar el registro y realizar los respectivos levantamientos de vestigios.

4. METODOLOGIA

El presente programa de arqueología preventiva, en tanto que implica una región específica, conlleva a un minucioso análisis de cada uno de los vestigios arqueológicos. La línea de transmisión eléctrica a 115 kV La Virginia – Cértegui, corresponde a la modalidad de proyectos lineales, los cuales atraviesan varios ecosistemas, en donde posiblemente se pueden detectar diversos desarrollos sociales prehispánicos. Las obras civiles normalmente alteran y/o destruyen algunos yacimientos puntuales pero no destruyen el contexto regional, sin embargo, el conjunto de yacimientos son parte integral del mismo.

Un estudio como el que se propone tiene las siguientes etapas para su desarrollo.

4.1. Etapa de Documentación.

Revisión y estudio de cartografía (cartas a escala 1:10000 y 1: 25000) fotografía aérea, estudio geológicos, fisiográficos y edafológicos.

Documentación histórica, etnohistórica y arqueológica de la región objeto de estudio con especial énfasis en los antecedentes generados por los estudios de prospección, la línea de transmisión eléctrica a 115 kV La Virginia – Cértegui, en la región objeto de estudio.

4.2. Etapa de Rescate.

El rescate arqueológico de los puntos en mención se puede concebir como un estrategia tendiente a recuperar vestigios de ocupaciones antiguas enmarcadas dentro de unos contextos, que permitan definir de la manera mas aproximada como se constituyeron y cómo este registro puede ser ayudar a establecer la relación del hombre que lo generó y su entorno ambiental dentro de una estructura socio-económica.

- 4.2.1 En cada sitio recomendado a excavar se harán recolecciones de superficie de materiales cerámicos y líticos, además se practicarán sondeos de prueba y/o sondeos con barreno en forma radial, por toda la superficie del

sitio, para determinar el tamaño, la estratigrafía, posible densidad, y profundidad.

- 4.2.2 En cada sitio recomendado se harán excavaciones sistemáticas de diferentes dimensiones y profundidades con el propósito de identificar contextos culturales para los materiales obtenidos en los sondeos y en las recolecciones de superficie.
- 4.2.3 La información proporcionada por el escrito del trabajo de prospección solo se define el posible contexto a excavar (sitios de vivienda o funerario), pero no se describen aspectos particulares de cada uno de ellos por lo se debe partir de unos sondeos preliminares.
- 4.2.4 En cada sitio se tendrá un estricto control técnico de las excavaciones, a través de la utilización de niveles naturales y/o convencionales de acuerdo a la estratigrafía y se llevará un riguroso diario de campo.
- 4.2.5 Se realizarán dibujos detallados de los perfiles y plantas de los distintos sondeos y excavaciones
- 4.2.6 A través de los sondeos y excavaciones adelantadas se intentará obtener materiales orgánicos contextualizados para realizar análisis de radiocarbono.
- 4.2.7 Se llevará un registro fotográfico y gráfico de todo el proceso de investigación propuesto.
- 4.2.8 Se redactará un informe con las especificaciones en el manual del ICANH, además de entregarles una copia.

4.3 Etapa de Monitoreo

- 4.3.1 La etapa de monitoreo o evaluación rápida permitirá la identificación de sitios arqueológicos vulnerables de afectación durante las labores de construcción de toda la línea de transmisión eléctrica a 115 kV La Virginia - Cértegui y por ende la formulación del Plan de Salvamento o Plan Especial de Protección para mitigar o compensar los impactos negativos generados sobre el patrimonio arqueológico.
- 4.3.2 En el caso de identificarse yacimientos arqueológicos bien conservados y que puedan aportar a la solución de problemáticas culturales referidas a la zona se realizarán excavaciones con el fin de rescatar los sitios en peligro de afectación.
- 4.3.3 Describir los sitios excavados en cuanto a tipo de yacimiento, estado actual, dimensiones, estratigrafía, distribución espacial de los elementos, contextos, entre otras variables.
- 4.3.4 Analizar, clasificar y describir los materiales extraídos de acorde a las metodologías ya existentes para la región.
- 4.3.5 Adelantar análisis especiales (arqueobotánica, zoología, antropología física, cronología, etc.) si estos se requieren.
- 4.3.6 Determinar Plan de Conservación si este se amerita.
- 4.3.7 Presentar la relación e inventario de los diferentes materiales extraídos de las excavaciones y mencionar su (s) lugares de destino final.
- 4.3.8 Entregar al ICANH una copia del informe señalando los aportes del proyecto al conocimiento de la arqueología de la región.

- 4.3.9** Se hará una presentación del proyecto a ingenieros y técnicos a fin de sensibilizar a dicho personal en lo referente a la protección y manejo del patrimonio arqueológico de la nación.

4.4 Etapa de Laboratorio

Los materiales arqueológicos obtenidos en las diferentes actividades de monitoreo y rescate serán analizados de la siguiente manera:

- 4.4.1 Clasificación de materiales:** consiste en la limpieza, marcado e inventario de los materiales líticos, cerámicos, semillas, huesos, etc. recuperados en campo. Los cuales serán ordenados de acuerdo a las tipologías establecidas para la región del Cauca medio.
- 4.4.2 Dibujo de perfiles, plantas, fragmentos cerámicos, líticos, etc.** De acuerdo a la información obtenida en campo y laboratorio se trasladará las reconstrucciones a planchas.
- 4.4.3 (Opcional) Análisis de Macrorestos y paleofauna** A partir de las posibles muestras de suelo obtenidas en campo, se hará flotación para tratar recuperar macrorestos vegetales carbonizados y huesos animales para análisis de paleodietas, solo en caso de que sea relevante para la interpretación de datos.
- 4.4.4 (Opcional) Análisis especializado** Datación radiocarbónica . Corresponde al estudio de muestras de carbón vegetal para su fechamiento por el método C-14 en laboratorios especializados de Estados Unidos. Análisis palinológico, a partir de muestras de suelo seleccionadas y colectadas, se enviarán a laboratorio para reconstrucción paleoclimática y paleoambiental. (en caso de hallarse en buen estado y contextos bien definidos). De igual manera se procederá con los restos vegetales (macrorestos o carporestos), huesos animales y humanos, solo en caso de que sea relevante para la interpretación de datos.

4.5 Gestión y Divulgación

Se diseñará una charla técnica dirigida al equipo técnico de la construcción sobre sensibilización e importancia del patrimonio cultural como componente fundamental de su identidad y arraigo regional, y dentro de este proceso de retroalimentación, se escucharán los aportes acerca de los sitios arqueológicos, ubicación de ellos, además de inquietudes alrededor del tema cultural.

4.6 Elaboración de Informes

4.6.1 Informes Parciales

Informes de relación de actividades desarrolladas y por desarrollar semanalmente

Informes mensuales de ejecución de actividades, novedades y cambios en las tareas programadas.

4.6.2. Informe Final

Un informe final con los resultados de cada uno de los procesos de la investigación arqueológica, Rescate y Monitoreo.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

El INCIVA para la realización de la presente propuesta de rescate arqueológico, cuenta con el siguiente apoyo técnico y logístico.

- 5.1. Museo Arqueológico Calima, centro de investigación y divulgación creado en 1981 con escenario múltiple para el desarrollo de la investigación arqueológica en el Departamento del Valle del Cauca y otras regiones del Suroccidente y la difusión de los resultados a través de un moderno módulo de exposiciones y la revista institucional de carácter científico Cespedesia.
- 5.2. Laboratorio de investigación arqueológica, dotado de equipos de excavación, G.P.S., flotamiento de suelos para recuperación de macrorestos (recipientes de flotamiento, tamices de diferentes calibres micrométricos), limpiador de ultrasonido (para restos orgánicos), microscopio, esteroscopio, lupa de ampliación, instrumentos de precisión para dibujo arqueológico, unidad de computación, colecciones de referencia de arqueobotánica y zooarqueología, ceramoteca conformada por materiales provenientes de diferentes excavaciones. Además de colecciones de piezas cerámicas de diferentes culturas, centro de documentación especializado en arqueología del Suroccidente colombiano y material cartográfico.
- 5.3. El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca **INCIVA**, es una entidad descentralizada del orden departamental que cuenta con presupuesto propio, el cual es manejado por la Unidad Administrativa, quien se encarga de la contratación y asuntos referentes al funcionamiento.
- 5.4. Facilidades de alojamiento para personal científico y técnico en cuatro centros de investigación y divulgación, ubicados en las ciudades de Darién, Buga, Tuluá, Cali; el sector de investigación esta adscrito a la Unidad de Investigaciones y Estudios Especiales del INCIVA.

6. CRONOGRAMA

El programa arqueológico correspondiente a la etapa del Proyecto **MONITOREO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO LINEA A 115 Kv. LA VIRGINIA - CERTEGUI** se adelantará en cuatro meses distribuidos de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS															
	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES			
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Etapa de documentación	X	X														
Trabajos de campo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Rescate sitio 4			X	X	X	X										
Rescate sitio 9							X	X	X	X						
Monitoreo *			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Trabajos de laboratorio											X	X	X	X		
Clasificación de materiales											X	X	X	X		
Dibujo de Perfiles, plantas y vestigios											X	X	X	X		
Análisis de Macrorestos y paleofauna											X	X	X	X		
Análisis especializado												X	X	X		
Gestión y Divulgación				X				X				X				
Dibujo artes finales												X	X	X	X	
Elaboración informes													X	X	X	X

* El tiempo de las labores de monitoreo se ajustan y coordinan con el programa de obra de los técnicos a cargo de apertura de zanjas, apiques, movimientos de suelo, etc.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

El INCIVA creará dos frentes de trabajo coordinados por un arqueólogo coordinador científico, cada frente estará compuesto por un arqueólogo jefe de frente (el coordinador oficiará como jefe de un frente), cada frente contará con dos auxiliares de campo y dos obreros, es decir cuatro auxiliares y cuatro obreros. Los equipos de trabajo tendrán cada uno permanentemente un vehículo 4 x 4 para los movimientos durante el monitoreo arqueológico. En el siguiente esquema se plantea toda la relación del personal.

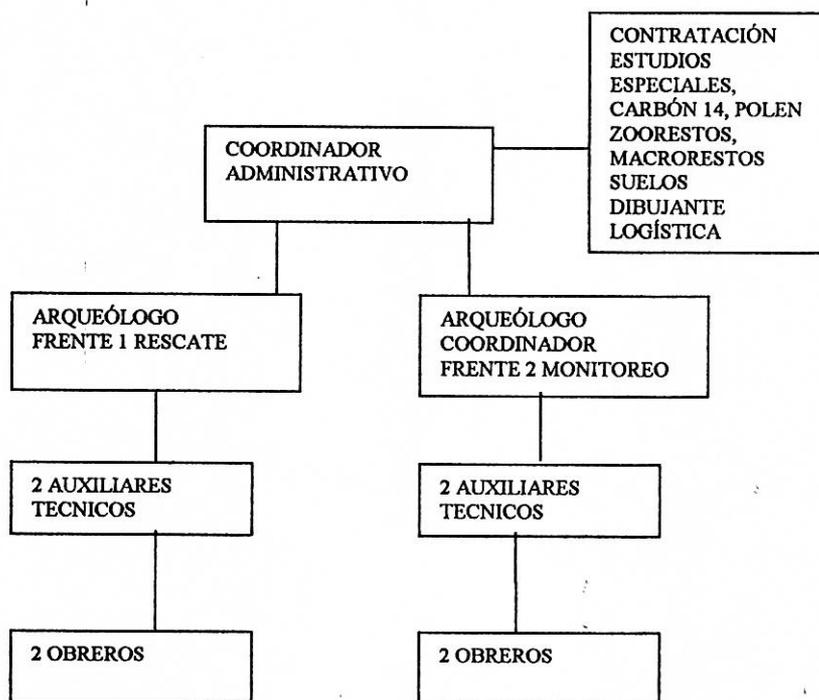
Para los trabajos de laboratorio se continuará con los dos arqueólogos jefes de frente, uno de ellos el coordinador, además de dos auxiliares, para las distintas tareas de limpieza, codificación, flotación, análisis y redacción de informes.

Paralelo a este proceso se contratará una dibujante especializada, para adelantar los artes finales de los dibujos de excavaciones, materiales, planos, etc. De igual manera se procederá al solicitar estudios especiales como C-14, polen, macrorestos, zooarqueología, bioantropología, suelo, etc.

Para la coordinación de todo el proyecto, desde el punto de vista administrativo y con el fin de darle celeridad y cumplimiento a todo el proceso, el INCIVA asignará un Coordinador Administrativo, el cual estará pendiente de la logística, su dedicación al proyecto se calcula en una semana por cada mes de trabajo, es decir al 25% del tiempo total.

Para mejor ilustración se presenta el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



8. PROPUESTA ECONOMICA

8.1. PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	CATEGORIA	SALARIO BASICO C/U	TIEMPO EN MESES	TOTAL
ARQUEOLOGO	DOS	Profesional	1.800.000	CUATRO	\$ 14.400.000
AUXILIARES	DOS	Técnicos	1.000.000	CUATRO	\$ 8.000.000
AUXILIARES	DOS	Técnicos	1.000.000	TRES	\$ 6.000.000
OBREROS	CUATRO	-	400.000	TRES	\$ 4.800.000
DIBUJANTE		Técnico	Contrato		\$ 1.800.000
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	UNO	Profesional	1.800.000	UNO	\$ 1.800.000
Subtotal					\$ 36.800.000
FACTOR MULTIPLICADOR 1.6					\$ 58.880.000

8.2. VIATICOS

PERSONAL	CANTIDAD	Nº DIAS	TARIFA DIA	TOTAL
ARQUEOLOGOS	DOS	90	50.000	\$ 9.000.000
AUXILIARES	CUATRO	90	40.000	\$ 14.400.000
Subtotal				\$ 23.400.000
FACTOR MULTIPLICADOR 1.2				\$ 28.080.000

8.3. TRANSPORTE

CONCEPTO	CANTIDAD	Nº DIAS	TARIFA DIA	TOTAL
ALQUILER VEHICULO	DOS	90	\$ 150.000	\$ 27.000.000
Subtotal				\$ 27.000.000

8.4. ALQUILER DE EQUIPOS

CONCEPTO	CANTIDAD	Nº DIAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
EQUIPO DE CAMPO	UNO	90	\$150.000	\$ 13.500.000
EQUIPO LABORATORIO	UNO	30	\$100.000	\$ 3.000.000
Subtotal				\$ 16.500.000

8.5. MATERIALES

CONCEPTO	TOTAL
Compra de materiales fungibles campo y oficina (bolsas, rótulos, papelería, etc.)	\$ 1.500.000
Subtotal	\$ 1.500.000

8.6 MUESTRAS DE ESTUDIOS ESPECIALES * (opcional)

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
MUESTRAS DE C-14	CUATRO	1.000.000	\$ 4.000.000
MUESTRAS DE SUELO	SEIS	120.000	\$ 720.000
MUESTRAS DE POLEN	DOS	2.500.000	\$ 5.000.000
BIOANTROPOLOGÍA	-	3.000.000	\$ 3.000.000
ZOOARQUEOLOGIA	-	2.000.000	\$ 2.000.000
Subtotal			\$ 14.720.000

* Solo se realizan en caso de que los trabajos de campo y durante las excavaciones sea posible coleccionarlos en buen estado y si la investigación lo requiere.

8.7.SERVICIOS

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Elaboración de informes	-	1.000.000	\$ 1.000.000
Fax, telefono, mensajería	-	500.000	\$ 500.000
Revelado fotográfico, montaje de planchas, láminas, gráficas, anillados, fotocopias	-	1.500.000	\$ 1.500.000
Subtotal			\$ 3.000.000

TOTAL \$ 149.680.000 Con análisis especiales

TOTAL \$ 134.960.000 Sin análisis especiales

RESUMEN VALOR DE LA PROPUESTA

CONCEPTO	SUBTOTAL
PERSONAL	\$ 58.880.000
VIATICOS	\$ 28.080.000
TRANSPORTE	\$ 27.000.000
ALQUILER EQUIPOS	\$ 16.500.000
MATERIALES	\$ 1.500.000
MUESTRAS DE ESTUDIOS ESPECIALES	\$ 14.720.000
SERVICIOS	\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 149.680.000
TOTAL menos estudios especiales	\$ 134.960.000

BIBLIOGRAFIA

BRAY, Warwick

1989b Cerámica Buga: Reevaluación. *Boletín Museo del Oro* 24: 103 - 119.

BRAY, Warwick y Edward Moseley

1976 Una secuencia arqueológica en las vecindades de Buga, Colombia. *Cespedesia* 5(17-18):55-78.

BRUHNS, Karen

1976 Ancient Pottery of the Middle Cauca Valley, Colombia. *Cespedesia* 5 (17 - 18): 101 - 196

1990 Las culturas prehispánicas del Cauca Medio. En :*Arte de la Tierra*. Colección Tesoros Precolombinos, Quimbayas Vol. IV: 10 - 14. Fondo de Promoción de la Cultura. Banco Popular, Bogotá.

CANO, Martha

1992 *Reconocimiento Arqueológico en el Municipio de Santuario (Risaralda)*. Trabajo de Campo, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.

1995 *Investigaciones arqueológicas en Santuario (Risaralda)* N° 59 FIAN, Banco de la República, Bogotá.

2001 Reconocimientos Arqueológicos en los Municipios de Marsella, Desquebradas y Pereira (Risaralda) En: *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero, Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero*. FOREC. Editores Víctor González y Carlos Andrés Barragán. Volumen XI: 39-50. ICANH. FOREC. FIAN.

CARDALE, Marianne

1990 Presentación. En: *Arte de la Tierra. Quimbayas*. pp.: 6-7. Fondo de Promoción de la Cultura. Banco Popular, Bogotá.

CARDALE; Sory Morales y Oscar Osorio

1988 Notas sobre una tumba de cancel hallada en el municipio de Dosquebradas, Risaralda. Orfebrería de la tradición metalúrgica del suroccidente hallada en el Cauca Medio. *Boletín Museo del Oro*. 22: 102-116.

CLAVIJO, Alexander.

1991. *Prospección arqueológica en Roldanillo, Valle del Cauca*. *Cespedesia*, 18 (61): 177-182.

1999 *Proyecto Embalse Brut Programa de Arqueología Preventiva Informe de la Fase de Prospección Arqueológica*. INCIVA. CVC. Ms. Sin publicar.

2001 Reconocimientos Arqueológicos en los Municipios de Bolívar, Sevilla, Caicedonia, Ulloa, Alcalá, Obando, Argelia, La Victoria (Valle del Cauca). En: *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero, Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero*. FOREC. Editores Víctor González y Carlos Andrés Barragán. Volumen XI: 75-99. ICANH. FOREC. FIAN

DISEÑOS E INTERVENTORÍA

1996 *Informe Mensual de Arqueología*. Diseños e Interventoría, Bogotá. Ms. Inédito,

DUQUE GÓMEZ, Luis

1970 *Los Quimbayas. Reseña etnohistórica y arqueológica*. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

FRIEDE, Juan

1978 *Los Quimbayas bajo la dominación española*. Carlos Valencia Editores, Bogotá.

HERRERA, Leonor

1992 El período Sonso tardío y la conquista española. En: *Calima diez mil años de historia en el suroccidente de Colombia : 149-177*, Fundación Pro Calima, Santafé de Bogotá.

_____ y María Moreno

1990 Investigaciones arqueológicas en Nuevo Río Claro, Departamento de Caldas. En: *Informes Antropológicos* 4: 7-30.

INSTITUTO VALLE CAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (INCIVA)

1995-6 *Proyecto de Rescate Arqueológico Gasoducto de Occidente Mariquita - Yumbo. Volumen I*. INCIVA - Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL), Cali - Bogotá. Ms. Inédito.

INTEGRAL (Ingenieros Consultores)

1995 *Arqueología de Rescate. Vía Alterna de la Troncal de Occidente. Variante Chinchiná*. Cartilla. Editorial Endymiión.

INVIAS (Instituto Nacional de Vías)

1996 Separata: Arqueólogos e ingenieros de la mano para recuperar patrimonio histórico en variantes de Chinchiná y Santa Rosa en Caldas y Risaralda. *Notivias*, Año 2, 19. Bogotá.

ISA

2003 *Términos de referencia Solicitud Privada de Ofertas 0000000045 Solicitud de Pedido 90004775* Monitoreo y Rescate Arqueológico Línea a 115 kV Virginia – Cértgui. Medellín (Ms sin publicar).

JARAMILLO, Alexis y Gustavo Lozano

1996 Anexo 2. Estudio palinológico del sitio arqueológico PK 185. Troncal del Gasoducto de Occidente, Corregimiento de Cruces - Municipio de Obando, Departamento del Valle del Cauca. En: Rodríguez 1996a.

JARAMILLO, Luis

1989 Investigación arqueológica en los municipios de Chinchiná, Palestina, Villamaría y Santa Rosa de Cabal. *Boletín de Arqueología*. FIAN, Banco de la República 4 (1): 29 - 40

JARAMILLO, Luis, Leonardo Quintana y Samir Enríquez

2001 Reconocimientos Arqueológicos en los Municipios de Buenavista, Circasia, Córdoba, Montenegro, Quimbaya (Quindío) y Chinchiná (Caldas). En: *Arqueología Preventiva en el Eje Cafetero, Reconocimiento y rescate arqueológico en los municipios jurisdicción del Fondo para la Reconstrucción del Eje Cafetero*. FOREC. Editores Víctor González y Carlos Andrés Barragán. Volumen XI: 17-37. ICANH. FOREC. FIAN

MORENO, María

1983 *Arqueología de salvamento en la vereda de la Cabaña, Manizales*. FIAN, Banco de la República. Bogotá. Ms. inédito.

1986 *Investigaciones Arqueológicas en el Bajo Río Guacaica, Caldas*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá. Ms. Inédito.

MUNERA, Luis y Oscar Monsalve

s.f. *Ocupaciones Tempranas en el Area Quimbaya*. Ms. Inédito. 8 pgs.

NIETO, Eduardo

1992 Asentamientos prehispánicos en el suroccidente antioqueño. *Hurgar*, 1 (3): 23-25, Publicación de estudiantes de antropología, Universidad de Antioquia.

OSORIO, Oscar

1986 *Investigaciones arqueológicas en la zona Quimbaya correspondiente al departamento del Quindío*. Universidad del Quindío.

1990 Las investigaciones arqueológicas en la zona Quimbaya. *Arte de la Tierra. Quimbayas*. Fondo de Promoción de la Cultura, Banco Popular, Bogotá.

OTERO, Helda

1992 Dos periodos de la historia prehispánica de Jericó (Departamento de Antioquia). En: *Boletín de Arqueología* 7(2):5-66.

PLAZAS, Clemencia

1978 "Tesoro de los Quimbayas" y piezas de orfebrería. *Boletín Museo del Oro*. pp. 21-28.

1990 El nuevo tesoro Quimbaya, *Boletín Museo del Oro*, 20: 133-134.

RODRÍGUEZ, Carlos

1988-90 Investigaciones arqueológicas en el cementerio prehispánico de Almacafé, Buga, Dpto. Del Valle del Cauca. *Cespedesia*, 16-17 (57-58): 163-217.

1984 *Prospección arqueológicas en el norte del departamento del Valle del Cauca*. INCIVA, informe final (Ms. sin publicar) Darién.

1989 La población prehispánica del Valle Medio del río Cauca entre los siglos VII - XVI d.C. (Culturas Guabas y Buga). *Boletín Museo del Oro* 24: 73-89.

1992 *Tras las huellas del hombre prehispánico y su cultura en el Valle del Cauca*. Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas (INCIVA) - Fundación Hispanoamericana - Embajada de España en Colombia (Editores), Imprenta Departamental, Cali.

1993-4 Tiempo y espacio como fundamento de la diversidad sociocultural prehispánica en el alto y medio Cauca durante el milenio precedente a la Conquista Española. *Cespedesia*, 20 (64-65): 115-148.

1996b *Rescate Arqueológico en los sitios PK 187+400 ubicado en la Troncal del Gasoducto de Occidente. Informe Final*. Empresa colombiana de Petróleos (ECOPETROL) - Plan Nacional de Gas Natural, Cali. Ms. Inédito.

———; Leonor Herrera y Marianne Cardale

1993 El proyecto arqueológico Malagana (1994). *Boletín de Arqueología*. 3 (8): 59-70.

———; José Rodríguez; Amparo Cuenca y Fabio Rey

1993-4 Datos recientes sobre el hombre y la cultura de Guacarí antes de que llegaran los conquistadores españoles. *Cespedesia*, 20 (64-65): 171-186.

RODRÍGUEZ, Camilo

1987 *Agricultores prehispánicos en la hoya del Quindío*. Tesis de grado. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Ms. Inédito.

ROMOLI, Kathleen.

1975 El Alto Chocó en el Siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología*. 19: 9-38.

1976 El Alto Chocó en el Siglo XVI. Parte II. Las Gentes. *Revista Colombiana de Antropología*. 20: 25-78.

SALGADO, Héctor

1986 *Asentamientos prehispánicos en el noroccidente del Valle del Cauca*. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República. Bogotá.

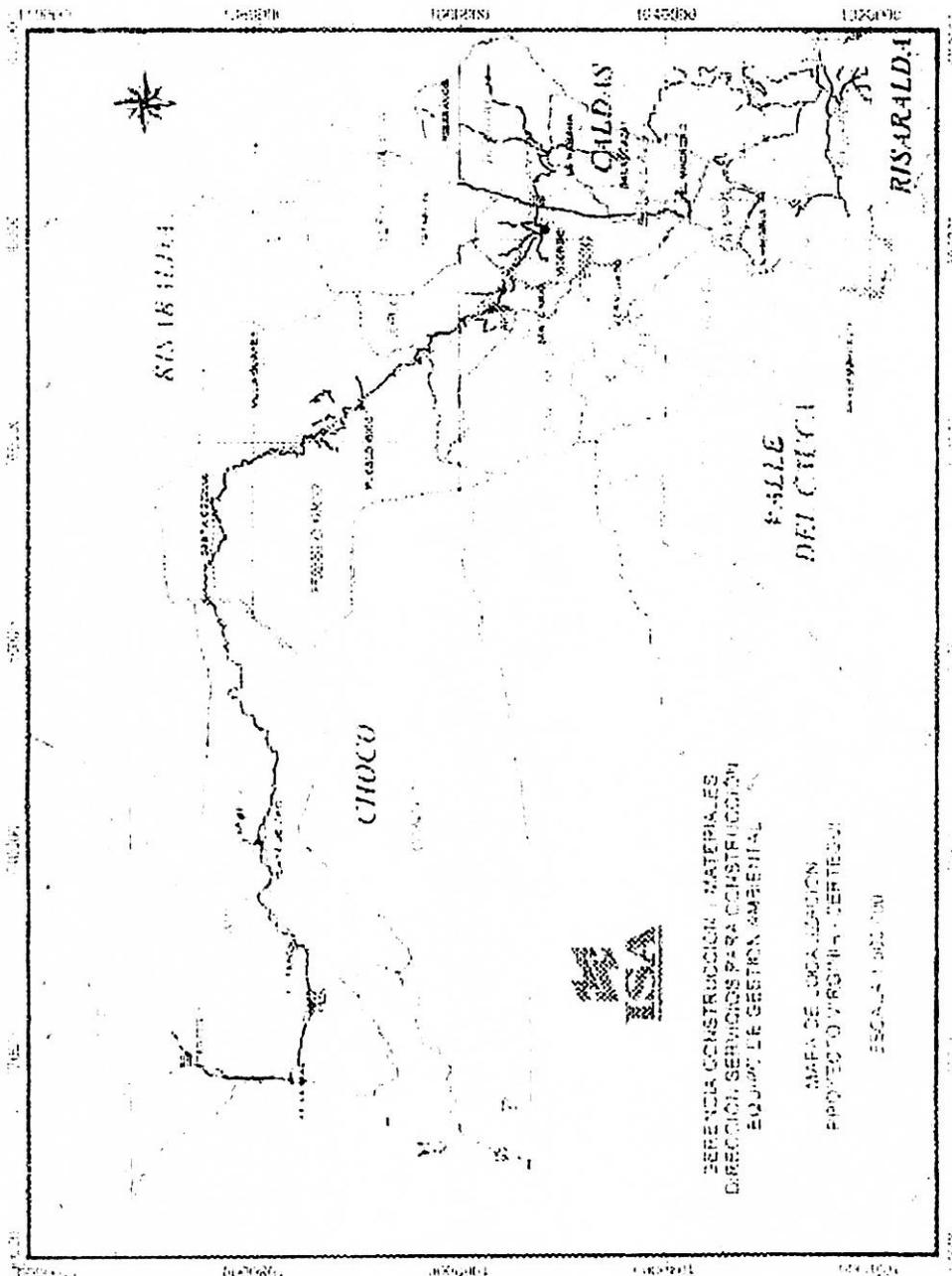
1989 *Medio ambiente y asentamientos humanos prehispánicos en el Calima Medio*. INCIVA. Imprenta Departamental, Cali.

1996 *Asentamientos y Enterramientos Prehispánicos Tardíos en el Norte del Valle del Cauca y en el Quindío*. ECOPETROL, Gerencia Plan de Gas Natural. Bogotá. Ms. Inédito.

URIBE, María Alicia

1991 La orfebrería Quimbaya tardía. *Boletín Museo del Oro*. 31: 21 - 124

ANEXO 1
MAPA DE LOCALIZACIÓN DE LOS
TRABAJOS



SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES
 DIRECCION DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCION
 EN JOYAS DE GESTION AMBIENTAL

MAPA DE LOCALIZACION
 PROYECTO "PROTECTOR CERTES"

ESCALA 1:500,000



ANEXO 2
INFORMACION GENERAL DEL
COTIZANTE

INFORMACION GENERAL DEL PROPONENTE

1. Denominación o razón social del Proponente: Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca -INCIVA-.
2. Tipo de Sociedad: Instituto descentralizado de carácter departamental.
3. País de domicilio: COLOMBIA
4. Dirección: Diagonal 28 # 30-11 Barrio San Fernando Ciudad: Santiago de Cali - Valle
5. Telefono: 5566170 / 5583466 E-mail: inciva@telesat.com.co
6. Telefax: 5583477 Apartado: 2705
7. Fecha de constitución: INCIVA fue creado mediante Decreto Extraordinario 1937 del 25 de septiembre de 1979 y reformado por los decretos 1837 de 1987 y 0272 de Mayo 3 del 2000.
8. Lugar en que está registrada: Santiago de Cali – Valle del Cauca
9. Representante Legal:
Nombre: HERNAN DUQUE HENAO
Cargo en la firma: DIRECTOR
10. Actividad de la firma: El Instituto tiene por objeto realizar, promover y divulgar, previa elaboración de programas respectivos, las investigaciones de carácter científico en el campo de los recursos naturales y sociales; así como la promoción, preservación, divulgación y manejo del patrimonio cultural, histórico y natural del Departamento del Valle del Cauca (Se anexa copia de los Estatutos de INCIVA)

ANEXO 3
HOJAS DE VIDA

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: ALEXANDER CLAVIJO SÁNCHEZ
Estudios Realizados

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad Nacional de Colombia	48	1994	Antropólogo
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Sistemático Reservorio de Agua, Hacienda "Tapias"	Reconocimiento y prospección	Grajales S.A.	Febrero 2002	Mayo 2002	Director
Proyecto de Reconocimiento Arqueológico Sistemático en ocho Municipios Afectados por el Terremoto del 25 de enero de 1999	Reconocimiento y prospección	FOREC, SECAB, ICANH	Noviembre 2000	Diciembre 2001	Director
Salvamento de Yacimiento Arqueológico en la Alcaldía de Tuluá	Monitoreo Arqueológica	Convenio Alcaldía Tuluá	Agosto 2000	Septiembre 2000	Director
Prospección y Rescate en Lagos de Pesca Deportiva La Fortuna (Palmira)	Prospección y Rescate	Lagos de Pesca Deportiva la Fortuna	Noviembre 1999	Diciembre 1999	Director
Prospección Arqueológica en el Embalse BRUT (Bolívar)	Reconocimiento y prospección	CVC	Febrero 1998	Mayo 1998	Director
Proyecto Arqueológico Coronado en Palmira	Excavación recintos funerarios	Alcaldía Palmira, INCIVA, Gobernación del Valle del Cauca	Febrero 1998	Septiembre de 1999	Codirector
Reconocimiento Arqueológico Madroñal - Córdoba	Reconocimiento	INESCO, Valorización Departamental	Agosto 1996	Diciembre 1996	Director

Programa de Arqueología de Rescate en corredor de la Línea de Interconexión Eléctrica a 500 Kv sector sur La Virginia - San Marcos.	Reconocimiento y prospección	Consultoría Colombiana S.A. ISA	Agosto 1994	Diciembre 1994	Auxiliar de investigación
Gasoducto de Occidente	Rescate	ECOPETROL	Agosto 1995	Diciembre 1995	Asistente de dirección

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: SONIA BLANCO
Estudios Realizados

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad Nacional de Colombia	48	1993	Antropóloga
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Proyecto de Pavimentación Vía Darién-Jiguales-Puentetierra.	Reconocimiento y Prospección	Valorización Departamental	Septiembre 1994	Diciembre 1994	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Proyecto de Pavimentación Vía Lomalarga-Restrepo	Prospección	Valorización Departamental	Enero 1995	Febrero 1995	Directora
Prospección y Reconocimiento Arqueológica Proyecto de Pavimentación Vía Km. 30-El Queremal. Dagua	Reconocimiento y Prospección	Valorización Departamental	Junio 1995	Julio 1995	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Proyecto de Pavimentación Robles-Quinamayó-Villapaz (Jamundí)	Reconocimiento y prospección	Valorización Departamental	Enero 1996	Febrero 1996	Directora
Arqueología Urbana en el Sur de Cali	Rescate Arqueológico	Alcaldía de Cali	Septiembre 1996	Diciembre 1996	Directora
Proyecto Arqueológico Coronado en Palmira	Excavación recintos funerarios	Alcaldía Palmira, INCIVA, Gobernación del Valle del Cauca	Febrero 1998	Septiembre 1999	Codirector
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Centro Recreacional COMFAUNION Palmira	Reconocimiento y prospección	COMFAUNION Palmira	Junio 1998	Septiembre 1998	Directora

Reconocimiento y Prospección Arqueológica Hacienda El Castillo-Jamundí.	Reconocimiento y prospección	El Castillo S.A.	Octubre 1998	Diciembre 1998	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Vereda La Acequia. Palmira.	Reconocimiento y prospección	Estación de Servicio La Acequia	Febrero 1999	Marzo 1999	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Estación de Servicio Terpel Yotoco	Reconocimiento y prospección	Terpel	Diciembre 1998	Enero 1999	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Bosques de Belén- Palmira.	Reconocimiento y prospección	Condominio Bosques de Belén-Palmira	Julio 1999	Septiembre 1999	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Almagás Yumbo.	Reconocimiento y prospección	Almagas	Octubre 1999	Diciembre 1999	Directora
Bioantropología de la Población Prehispánica de El Cerrito- Valle del Cauca.	Excavación tumbas tempranas para análisis de población	INCIVA Universidad Nacional	Marzo 2000	Agosto 2000	Codirectora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Centro Comercial Santa Bárbara Shopping Plaza. Palmira	Reconocimiento Prospección y rescate Arqueológica	Gamatelo S.A.	Noviembre 2000	Diciembre 2000	Directora
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Urbanización ASOVICONS- El Cerrito	Reconocimiento Prospección y rescate Arqueológica	ASOVICONS	Febrero 2001	Mayo 2001	Directora
Rescate Arqueológico Centro Comercial Santa Bárbara Shopping Plaza. Palmira	Rescate de yacimientos	Gamatelo	Febrero 2001	Junio 2001	Codirectora
Reconocimiento Arqueológico Predio Toro II. Explotación de Bentonita. Bugalagrande.	Reconocimiento	Bentocol LTDA.	Julio 2001	Septiembre 2001	Directora
Prospección y Rescate Arqueológico Operación y Mantenimiento Gasoducto de Occidente Mariquita-Cali. Predio San Pablo, Vereda El Vínculo, municipio de Buga	Prospección y rescate	Transgas de Occidente - Ecogas	Agosto 2001	Diciembre 2001	Directora
Reconocimiento Arqueológico, Proyecto Construcción Estadio Deportivo Cali, corregimiento de Palmaseca, municipio de Palmira.	Reconocimiento	Club deportivo Cali	Marzo 2002	Junio 2002	Directora

Reconocimiento Arqueológico, Proyecto Construcción Estadio Deportivo Cali, corregimiento de Palmaseca, municipio de Palmira.	Fase de laboratorio	Club deportivo Cali	Enero 2003	Mayo 2003	Directora.
--	------------------------	------------------------	------------	-----------	------------

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: GUSTAVO ADOLFO CABAL MARTINEZ

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad del Cauca. Departamento de Antropología Popayán	48	----	8° semestre TESISTA
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Reservorio Hacienda Tapias en Cajamarca, Roldanillo.	Prospección	Grajales S.A.	Febrero 2002	Mayo 2002	Auxiliar técnico
Reconocimiento Arqueológico sistemático en ocho municipios vallecaucanos afectados por el terremoto del 25 de enero de 1999.	Prospección	ICANH, SECAB, FOREC	Noviembre 2000	Diciembre 2001	Auxiliar técnico
Estudio de impacto Arqueológico proyecto Centro Comercial Santa Bárbara Shopping Plaza. Municipio de Palmira Valle del Cauca.	Prospección y rescate	Gamatelo S.A.	Noviembre 2000	Diciembre 2000	Auxiliar técnico
Proyecto de impacto en un piso colonial durante la adecuación de las oficinas de planeación municipal de la alcaldía de Tuluá.	Monitoreo Arqueológico	Convenio Alcaldía Tuluá	Agosto 2002	Septiembre 2000	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, La Fortuna Palmira	Reconocimiento y Prospección	Lagos del Pesca Deportiva La Fortuna	Noviembre 1999	Diciembre 1999	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Bosques de Belén- Palmira.	Reconocimiento y Prospección	Condominio Bosques de Belén- Palmira	Julio 1999	Septiembre 1999	Auxiliar Técnico.
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Vereda La Acequia. Palmira.	Reconocimiento Prospección	Estación de Servicio La Acequia	Febrero 1999	Marzo 1999	Auxiliar Técnico

Prospección Arqueológica en el Embalse BRUT. Norte del Valle.	Reconocimiento y Prospección	CVC	Febrero 1998	Mayo 1998	Auxiliar Técnico
Proyecto Arqueológico Coronado Palmira.	Excavación recintos funerarios tempranos	INCIVA, Alcaldía de Palmira, Gobernación del Valle	Febrero 1998	Septiembre 1999	Auxiliar Técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Hacienda El Castillo-Jamundí.	Reconocimiento y Prospección	El Castillo S.A.	Octubre 1998	Diciembre 1998	Coinvestigador
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Centro Recreacional COMFAUNION Palmira	Reconocimiento y Prospección	COMFAUNION Palmira	Junio 1998	Septiembre 1998	Auxiliar Técnico
Proyecto Arqueológico del Alto Caquetá Cargo	Prospección e inventario de sitios arqueológicos en el Alto Caquetá.	Unicauca	Diciembre 1998	Enero 1999	Auxiliar de Arqueología
Reconocimiento arqueológico sobre el Trazado de las Líneas de Transmisión Provenientes del Embalse de Andaquí.	Reconocimiento.	ISA	Junio 1997	Junio 1997	Auxiliar de arqueología
Proyecto de Reconocimiento y Prospección Vía Madroñal Córdoba	Reconocimiento.	INESCO, Valorización Departamental	Agosto 1996	Diciembre 1996	Auxiliar técnico
Clasificación y Sistematización de Evidencias Diagnósticas del Gasoducto de Occidente.	Laboratorio	INCIVA	Febrero 1996	Febrero 1996	Arqueólogo Auxiliar
Rescate Arqueológico en el Trazado de la Línea Gasoducto de Occidente.	Rescate arqueológico	ECOPETROL	Agosto 1995	Enero 1995	Auxiliar de campo y laboratorio.
Rescate Arqueológico en el Cerro de la Chapa Mondomo.	Reconocimiento.	ISA	Julio 1995	Julio 1995	Auxiliar de arqueología
Proyecto Excavación Taller Precerámico en San Isidro. Morales Cauca.	Excavación y registro de sitio precerámico.	Unicauca	Junio 1994	Agosto 1994	Practicante
Proyecto Arqueológico La Elvira. Cauca	Excavación y registro de sitio precerámico y alfarero.	Unicauca	Febrero 1992	mayo 1992	Practicante
Rescate de Tumbas Prehispánicas en el Tambo Cauca.	Rescate	Unicauca	Septiembre 1991	Septiembre 1991	Practicante

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: **MARÍA LOURDES GONZÁLEZ L.**

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad del Cauca, Departamento de Antropología Popayán	48	----	8º semestre TESISTA
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Proyecto Estadio Deportivo Cali, Corregimiento de Palmaseca. Municipio de Palmira, Valle del Cauca	Reconocimiento	Club deportivo Cali	Marzo 2002	Junio 2002	Auxiliar en Arqueología.
Rescate Arqueológico Urbanización Santa Clara. Calima - El Darién, Valle del cauca.	Rescate	INCIVA Hospital San Jorge Secretaria de Cultura y Turismo del Valle	Marzo 2002	Abril 2002	Auxiliar en arqueología
Proyecto Prospección y Rescate Arqueológico, Gasoducto de Occidente, sitio Pk.297 +978, predio San Pablo, Corregimiento de El Vínculo. Municipio de Buga, Valle del Cauca.	Prospección y rescate	Transgas de Occidente - Ecogas	Agosto 2001	Diciembre 2001	Auxiliar en Arqueología.
Estudio de impacto arqueológico proyecto centro comercial Santa Bárbara shopping plaza. Municipio de Palmira Valle del Cauca.	Prospección y rescate	Gamatelo S.A.	Noviembre 2000	Diciembre 2000	Auxiliar en Arqueología.
Prospección arqueológica de la malla vial del Valle del Cauca Y Cauca.	Rescate	Malla Vial	Noviembre 2000	Mayo 2001	Auxiliar en Arqueología.
Proyecto arqueológico Regional Sistemático del Alto Magdalena. "PARAM" San José de Isnos - San Agustín (Huila)	Prospección	Universidad de Pittsburg	Junio 1994 1995 1996 1997 1998	Agosto 1994 1995 1996 1997 1998	Auxiliar de Investigación y excavación

Proyecto de Interconexión eléctrica ISA, San Carlos – San Marcos. Valle del cauca – Antioquia.	Rescate	ISA	Octubre 1996	Diciembre 1996	Auxiliar de campo
Trabajo de campo La Elvira, Popayán.	Excavación sitios tempranos	Unicauca	Agosto 1993	Noviembre 1993	Auxiliar de Investigación
Trabajo de campo, Morales, Cauca.	Excavación	Unicauca	Julio 1992	Julio 1992	Auxiliar de campo

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: CARMEN YOLANDA JARAMILLO RESTREPO

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Casa de la Cultura de Buga	Buga 1973-1974		Artes Plásticas
	SENA, Cali Tecnología en Dibujo Publicitario		1974-1976	Tecnóloga en Dibujo Publicitario
	Secretaria de Tránsito Municipal Curso de Guarda Bachiller		1975	Guarda Bachiller
	Academia Superior de Artes, Medellín		1983.	Delineante de Arquitectura y Decoración
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
San Luis: Un Asentamiento Temprano de la Cultura Sonso en la Llanura Aluvial del Pacífico.	Laboratorio	INCIVA	Septiembre 1987	Diciembre 1987	Auxiliar técnico
Investigaciones Arqueológicas en el área del Proyecto Hidroeléctrico Calima III Arqueología de Rescate (Proyecto de El Pital) Trabajo publicado.	Laboratorio	INCIVA CVC	Junio 1987	Diciembre 1987	Auxiliar técnico
Investigaciones Arqueológicas en Jiguales Departamento del Valle del Cauca Segunda temporada	Laboratorio	INCIVA	Junio 1988	Diciembre 1988	Auxiliar técnico
Las Costumbres Funerarias en la Región Calima (Proyecto Samaria)	Excavaciones tumbas y laboratorio	INCIVA	Junio 1989	Octubre 1989	Auxiliar técnico
Tras las Huellas de Hombre Prehispánico en el Valle de Cauca.	Diseño de láminas arqueológicas	INCIVA	Enero 1990	Julio 1990	Auxiliar técnico
Cambios Prehispánicos en Cronología Subsistencia y Patrones de Asentamiento en la parte baja de los ríos Dagua, Calima y San Juan (Proyecto Pacífico etapa 1).	Diseño de láminas arqueológicas	INCIVA	Enero 1992	Junio 1992	Auxiliar técnico
Proyecto Arqueológico ,CIAT	Diseño de láminas arqueológicas	INCIVA	Enero 1992	Julio 1992	Auxiliar técnico

Lo Cotidiano y lo Simbólico en el Arte Geométrico Prehispánico en el Valle Medio del río Cauca (1000-1300 D.C.).	Diseño de dibujos y diagramación	INCIVA	Enero 1993	Diciembre 1993	Codirector
Investigaciones arqueológicas de Costumbres Funerarias en Guacarí (Valle), Cultura Guabas.	Laboratorio	INCIVA	Junio 1994	Diciembre 1994	Auxiliar técnico
Montaje del Nuevo Modulo del Museo Arqueológico Calima.	Diseño paneles de arqueología	INCIVA	Enero 1994	Julio 1994	Auxiliar técnico
Diez mil Años de Valle del Cauca, Una Historia en Construcción. Exposición itinerante en el Museo Nacional (Bogotá). Trabajo publicado	Diseño paneles de arqueología	INCIVA	Agosto 1994	Agosto 1994	Auxiliar técnico
Guacarí Prehispánico. Montaje de Sala de Exposición en la Alcaldía Municipal de Guacarí.	Diseño paneles de arqueología	INCIVA	Septiembre 1994	Septiembre 1994	Auxiliar técnico
Proyecto Arqueológico Malagana (1994-97).	Excavaciones y Diseño de dibujos y planos	INCIVA Banco de la República FIAN Procalima	Enero 1994 Junio 1997	Abril 1997 Junio 1997	Coinvestigadora
Reestructuración Museo Julio Cesar Cubillos, Universidad del Valle.	Diseño y montaje museográfico	Universidad del Valle	Junio 1995	Agosto 1995	Auxiliar técnico
Proyecto de Rescate Arqueológico en el Gasoducto de occidente realizado por el INCIVA	Diseño de artes finales	ECOPETROL	Octubre 1995	Diciembre 1996	Auxiliar técnico
Prospección Arqueológica en el Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca.	Diseño de artes finales	Termoyumbo	Noviembre 1996	Diciembre 1996	Auxiliar técnico
Rescate Arqueológico en el Gasoducto de Occidente, Línea Variante Cartago - Armenia.	Rescate dibujo artes finales	ECOPETROL	Junio 1996	Agosto 1996	Auxiliar técnico
Rescate Arqueológico Gasoducto de Occidente	Rescate y dibujo artes finales	ECOPETROL	Septiembre 1996	Diciembre 1996	Auxiliar técnico
Rescate Arqueológico Cementerio de Calima Darién.	Rescate Arqueológico	INCIVA Alcaldía de Darién	Noviembre 1996	Enero 1997	Auxiliar técnico
Proyecto de Monitoreo Arqueológico del Gasoducto Ballenas-Barrancabermeja	Dibujo de artes finales	ECOPETROL	Octubre 1996	Noviembre 1996	Auxiliar técnico
Proyecto Arqueológico Coronado-Palmira (Valle del Cauca).	Excavación recintos funerarios tempranos	INCIVA, Alcaldía de Palmira, Gobernación del Valle	Febrero 1998	Septiembre 1999	Auxiliar técnico

Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Almagás Yumbo	Reconocimiento y prospección	Almagas	Octubre 1999	Diciembre 1999	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Bosques de Belén- Palmira.	Reconocimiento y prospección	Condominio Bosques de Belén- Palmira	Julio 1999	Septiembre 1999	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Estación de Servicio Terpel Yotoco	Reconocimiento y prospección	Terpel	Diciembre 1998	Enero 1999	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica embalse BRUT.	Dibujo de artes finales	CVC	Abril 1998	Mayo 1998	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica, Vereda La Acequia. Palmira.	Reconocimiento y prospección	Estación de Servicio La Acequia	Febrero 1999	Marzo 1999	Auxiliar técnico
Bioarqueología de la Población Prehispánica de El Cerrito-Valle del Cauca.	Excavación tumbas tempranas para análisis de población	INCIVA Universidad Nacional	Marzo 2000	Agosto 2000	Auxiliar técnico
Proyecto de Impacto Arqueológico en un Piso Colonial Durante la Adecuación de las Oficinas de Planeación Municipal de Alcaldía de Tuluá.	Monitoreo Arqueológica Diseño artes finales	Convenio Alcaldía Tuluá	Agosto 2000	Septiembre 2000	Auxiliar técnico
Reconocimiento, Prospección y Rescate Arqueológico Centro Comercial Santa Bárbara Shopping Plaza- Palmira	Reconocimiento Prospección y rescate Arqueológica	Gamatelo S.A.	Noviembre 2000	Diciembre 2000	Auxiliar técnico
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Urbanización ASOVICONS- El Cerrito-Valle del Cauca	Reconocimiento Prospección y rescate Arqueológica	ASOVICONS	Febrero 2001	Mayo 2001	Auxiliar técnico
Proyecto Prospección y Rescate Arqueológico, Gasoducto de Occidente, sitio Pk.297 +978, predio San Pablo, Corregimiento de El Vínculo. Municipio de Buga, Valle del Cauca.	Prospección y rescate Diseño de artes finales	Transgas de Occidente - Ecogas	Agosto 2001	Diciembre 2001	Auxiliar técnico
Proyecto Prospección Arqueológica de la Cuenca del río Coello en el Sector de Chicoral Tolima.	Diseño de artes finales	FIAN Universidad del Tolima	Diciembre 2001	Enero 2002	Auxiliar técnico

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: MARCO ANTONIO OSPINA RUIZ

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad del Cauca. Departamento de Antropología, Popayán	48	-----	8° semestre TESISTA
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Proyecto De La Troncal Del Gaseoducto De Occidente. Ecopetrol, Plan Nacional De Gas. sitio PK 187+400, en Obando, Valle del Cauca	Rescate	ECOPEPETROL	Junio 1995	Julio 1995	Auxiliar de excavación
Proyecto Alto Caquetá en Valencia, Valle de las Papas	Prospección	Unicauca	Diciembre 1998	Diciembre 1998	Auxiliar de prospección
Proyecto Alto Caquetá. Yunguillo, Alto Caquetá	Prospección	Unicauca	Febrero 1999	Febrero 1999	Auxiliar de prospección
Proyecto Bosques De Belén. Palmira, Valle del Cauca	Reconocimiento y Prospección	Condominio Bosques de Belén	Agosto 1999	Septiembre 1999	Auxiliar de prospección
Malla Vial del Cauca y Valle Del Cauca	Reconocimiento y Prospección	Malla Vial	Septiembre 2000	Febrero 2001	Arqueólogo auxiliar
Malla Vial del Cauca y Valle del Cauca	Rescate	Malla Vial	Noviembre 2002	Marzo 2003	Arqueólogo auxiliar de excavación
Variante Yumbo - La Acequia Excavaciones Arqueológicas En La Malla Vial Del Valle Del Cauca Y Cauca	Rescate	Malla Vial	Mayo 2003	Mayo 2003	Arqueólogo auxiliar de excavación

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: CARLOS ALBERTO ACOSTA DELGADO

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad del Cauca.	48	2001	Antropólogo
Estudios de Postgrado				

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Proyecto de Excavación del sitio Precerámico La Elvira, Popayán.	Excavación sitio temprano	Unicauca	Mayo 1992	Junio 1992	Auxiliar de campo y laboratorio
Proyecto Reconocimiento en la Zona Baja del Río San Juan.	Excavaciones	INCIVA	Octubre 1992	Noviembre 1992	Auxiliar de campo
Excavación del sitio Precerámico San Isidro	Excavaciones	Unicauca	Junio 1993	Septiembre 1993	Auxiliar de campo y laboratorio
Proyecto de Arqueología Histórica, Templo de San José, Popayán	Excavación	Unicauca	Febrero 1994	Febrero 1994	Auxiliar de campo
Proyecto arqueológico de Malagana	Excavación	INCIVA, FIAN, Banco de La República	Marzo 1994	Marzo 1994	Auxiliar de campo
Proyecto de Arqueología Regional en Tumaco	Prospección y excavaciones	Unicauca FIAN	Abril 1994	Abril 1994	Auxiliar de campo
Proyecto PARAM, Alto Magdalena	Prospección	Universidad de Pittsburg	Junio 1994 1995	Julio 1994 1995	Auxiliar de campo
Proyecto de Arqueología de Rescate en el Gasoducto de Occidente	Rescate	ECOPETROL	Septiembre 1995	Octubre 1995	Auxiliar de campo
Proyecto de Arqueología de Rescate de Termopacífico	Prospección y rescate	Termopacífico	Enero 1996	Febrero 1996	Auxiliar de campo y laboratorio
Gasoducto de Occidente, Yumbo-Cartago	Prospección	ECOPETROL	Agosto 1996	Octubre 1996	Auxiliar de campo
Proyecto de Arqueología de Rescate de INGETEC, Popayán-Puerto Limón	Prospección	INGETEC	Diciembre 1996	Febrero 1997	Auxiliar de Campo
Proyecto de Reconocimiento del Alto Caquetá	Reconocimiento	Unicauca	Diciembre 1997	Enero 1998	Auxiliar de campo y laboratorio
Clasificación, sistematización y montaje del Museo Arqueológico de la Universidad Mariana, Pasto	Laboratorio	Universidad Mariana	Septiembre 1998	Diciembre 1998	Auxiliar de guión científico
Proyecto Malla Vial Popayán-Buga, zona Norte.	Prospección	Malla vial	Octubre 2000	Febrero 2001	Auxiliar de campo y laboratorio

Proyecto Puente Chibcha, Inzá, Cauca	Rescate	GEICOL	Marzo 2001	Marzo 2001	Interventor arqueológico
Proyecto de Exploración Petrolera Acevedo 2D.	Prospección	GEOCOL LTDA	Octubre 2001 Enero 2002	Diciembre 2001 Febrero 2002	Interventor arqueológica
Proyecto Malla Vial del Cauca y Valle del Cauca (proyecto en curso).	Rescate	Malla vial	Noviembre 2002 Enero 2003	Diciembre 2002 Mayo 2003	Coordinador de campo y laboratorio

**INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP
PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA**

FORMULARIO DE HOJAS DE VIDA

Nombre: GERMAN PARRA VALENCIA

Estudios Realizados:

Estudios de Pregrado	Institución	Duración en meses	Año de terminación	Título obtenido
	Universidad del Valle	48	1977	Biólogo
Estudios de Postgrado	Universidad de Antioquia	24	1992	Maestría en Ecología

Proyecto	Tipo y Fase	Entidad	Duración		Nivel de Responsabilidad
			Inicio	Final	
Proyecto Interconexión A 230 Kv Pasto – Quito (Tramo Colombiano). Caracterización Ambiental Cerro Morazurco – Pasto (Nariño – Colombia).		ISA Interconexión Eléctrica S.A.	Septiembre 2002	Diciembre 2003	Director General
Plan de Manejo Ambiental de los Aeropuertos La Florida de Tumaco y Yariquies de Barrancabermeja		INESCO Ltda	Octubre 1999	Enero 2000	Director
Salvamento Arqueológico del Gasoducto de Occidente Mariquita-Yumbo		ECOPETROL	Agosto 1995	Enero 1996	Interventor
Estudio de Impacto Ambiental de la pavimentación de la carretera Buga - Buenaventura, Tramo Madroñal - Córdoba		INESCO LTDA.	Septiembre 1996	Diciembre 1996	Coordinador del Area Biológica
Estudio de Impacto Ambiental, Geotécnico y de explotación de la cantera situada a 5 KM de la vía Tableros - Darién (Calima Darién)		Valorización Departamental del Valle del Cauca	Junio 1994	Julio 1994	Director

Estudios de Impacto Ambiental de la pavimentación de las carreteras: Saladito Felidia (Cali) Guacarí-Guabas (Guacarí) Darién - Puente Tierra (Calima Darién) Restrepo - Lomalarga (Restrepo) K30 - El Queremal (Dagua) Robles - Quinamayó - Villapaz - Crucero (Jamundí)		Valorización Departamental del Valle del Cauca	Septiembre 1994	Febrero 1996	Coordinador y Asesor
---	--	---	------------------------	---------------------	-----------------------------

ANEXO 4
RELACION PERFIL
PROFESIONAL

INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. ESP

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA

RELACIÓN DE PERSONAL PERFIL PROFESIONAL Y DEDICACIÓN H/M PROPUESTOS

Nombre	Cargo(1)	Actividad (2)	Dedicación H/M (3)	Duración (4)
Alexander Clavijo Sánchez	Arqueólogo Coordinador y jefe de frente Monitoreo	Etapa documentación	0.5	0.5
		Trabajos de campo	1	3
		Rescate	1	3
		Monitoreo	1	3
		Trabajos de laboratorio	1	1
		Clasificación de materiales	0.5	1
		Dibujo	0.25	1
		Análisis macrorestos	0.25	1
		Análisis especiales	-	0.75
		Gestión y divulgación	0.75	0.75
		Dibujos artes finales	-	1
		Elaboración informes	1	1
		Sonia Blanco	Arqueóloga jefe de frente rescate	Etapa documentación
Trabajos de campo	1			3
Rescate	1			3
Monitoreo	-			-
Trabajos de laboratorio	1			1
Clasificación de materiales	0.5			1
Dibujo	0.25			
Análisis macrorestos	0.25			
Análisis especiales	-			0.75
Gestión y divulgación	0.75			0.75
Dibujos artes finales	-			1
Elaboración informes	1			1
Gustavo Cabal	Auxiliar de campo y laboratorio			Etapa documentación
		Trabajos de campo	1	3
		Rescate	-	3
		Monitoreo	1	3
		Trabajos de laboratorio	1	1
		Clasificación de materiales	0.5	1
		Dibujo	0.25	1
		Análisis macrorestos	0.25	1
		Análisis especiales	-	0.75
		Gestión y divulgación	0.75	0.75
		Dibujos artes finales	-	1
		Elaboración informes	1	1
		Lourdes González	Auxiliar de Campo y laboratorio	Etapa documentación
Trabajos de campo	1			3
Rescate	1			3
Monitoreo	-			-
Trabajos de laboratorio	1			1
Clasificación de materiales	0.5			1
Dibujo	0.25			
Análisis macrorestos	0.25			
Análisis especiales	-			0.75
Gestión y divulgación	0.75			0.75
Dibujos artes finales	-			1
Elaboración informes	1			1
Marco Antonio Ospina	Auxiliar de Campo			Etapa documentación
		Trabajos de campo	1	3
		Rescate	-	3

		Monitoreo	1	3
		Trabajos de laboratorio	1	1
		Clasificación de materiales	-	1
		Dibujo	-	1
		Análisis macrorestos	-	1
		Análisis especiales	-	0.75
		Gestión y divulgación	-	0.75
		Dibujos artes finales	-	1
		Elaboración informes	-	1
Carlos Acosta	Auxiliar de campo	Etapa documentación	0.5	0.5
		Trabajos de campo	1	3
		Rescate	1	3
		Monitoreo	-	3
		Trabajos de laboratorio	1	1
		Clasificación de materiales	-	1
		Dibujo	-	1
		Análisis macrorestos	-	1
		Análisis especiales	-	0.75
		Gestión y divulgación	-	0.75
		Dibujos artes finales	-	1
		Elaboración informes	-	1
Yolanda Jaramillo	Dibujante auxiliar de laboratorio	Etapa documentación	-	0.5
		Trabajos de campo	-	3
		Rescate	-	3
		Monitoreo	-	3
		Trabajos de laboratorio	-	1
		Clasificación de materiales	-	1
		Dibujo	1	1
		Análisis macrorestos	-	1
		Análisis especiales	-	0.75
		Gestión y divulgación	-	0.75
		Dibujos artes finales	-	1
		Elaboración informes	-	1
		German Parra	Coordinador Administrativo	Etapa documentación
Trabajos de campo	0.25			3
Rescate	0.25			3
Monitoreo	0.25			3
Trabajos de laboratorio	0.25			1
Clasificación de materiales	0.25			1
Dibujo	0.25			1
Análisis macrorestos	0.25			1
Análisis especiales	0.25			0.75
Gestión y divulgación	0.25			0.75
Dibujos artes finales	0.25			1
Elaboración informes	0.25			1

ANEXO 5
FORMULARIO EXPERIENCIA
APLICABLE

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. ESP

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA

FORMULARIO DE EXPERIENCIA APLICABLE DE LA FIRMA

Proyecto (1)	Tipo y Fase (2)	Entidad (3)	Costo (4)	Duración		Número de personal		
				inicio	Final	Investigadores	Asistentes	Auxiliares
Prospección arqueológica Línea de Transmisión Eléctrica San Carlos San Marcos, Tramo La Virginia - San Marcos	Reconocimiento y Prospección arqueológica	Consultoría Colombiana S.A. I.S.A	26.465.380	Agosto 1994	Diciembre 1994	3	0	0
Rescate Arqueológico Gasoducto de Occidente Mariquita Yumbo	Rescate arqueológico	ECOPETROL	250.000.000	Agosto 1995	Enero 1996	5	5	16
Estudio Ambiental vía Buga Buenaventura tramo Madroñal Córdoba Componente biótico y Arqueológico	Reconocimiento Arqueológico	INESCO S.A. Valorización Departamental Valle del Cauca	60.060.000	Agosto 1996	Diciembre 1996	1	0	1

Proyecto Arqueológico Coronado	Excavación de un cementerio Malagana	INCIVA, Gobernación del Valle del Cauca, municipio de Palmira	15.000.000	Febrero 1997	Septiembre 1998	6	6	6
Prospección y Rescate Arqueológico Operación y Mantenimiento Gasoducto de Occidente Mariquita- Cali. Predio San Pablo, Vereda El Vínculo, municipio de Buga	Prospección y Rescate arqueológico PK 297+978	Transgas de Occidente Ecogas	43.381.680	Agosto 2001	Diciembre 2001	1	2	2
Investigaciones de Arqueología de Rescate Altiplano Nariñense, el valle de Sibundoy la Ceja de Montaña andiana de Putumayo	Prospección y rescate arqueológico	Plaidecoop y CVC	31.009.000	Agosto 1994	Noviembre 1994	1	0	1
Reconocimiento Sistemático en ocho municipios afectados por el terremoto de enero de 1999	Prospección	SECAB, FOREC, ICANH	45.000.000	Noviembre 2000	Noviembre 2001	1	2	4

Prospección Arqueológica Estadio Deportivo Cali	Prospección	Club Deportivo Cali	25.000.000	Marzo 2002	Junio 2002	1	2	1
Reconocimiento Arqueológico Santa Bárbara Plaza Shopping	Reconocimiento y Prospección	Constructora Gamatelo	11.085.000	Septiembre 2000	Diciembre 2000	1	1	3
Salvamento de Yacimiento Arqueológico en la Alcaldía de Tulúa	Monitoreo Arqueológico	Convenio Alcaldía Tulúa	10.890.000	Agosto 2000	Septiembre 2000	1	1	2
Reconocimiento y Prospección Arqueológica planta de llenado de cilindros GLP Almagas Yumbo	Reconocimiento y Prospección	Almagas	7.540.000	Agosto 1999	Octubre 1999	1	0	2
Reconocimiento y Prospección Arqueológica parcelación Bosques de Belén	Reconocimiento y Prospección	Parcelación Bosques de Belén	17.902.500	Julio 1999	Agosto 1999	1	0	3
Reconocimiento y Prospección Arqueológica Estación de Servicio Terpel Yotoco	Reconocimiento y Prospección	Terpel	8.352.000	Diciembre 1998	Enero 1999	1	1	1
Prospección Arqueológica embalse BRUT	Reconocimiento Prospección	CVC	47.647.000	Febrero 1998	Mayo 1998	1	1	3

ANEXO 6
CERTIFICACIÓN DE LA
GOBERNACIÓN DEL VALLE
PARA PARTICIPAR
EN PROCESOS DE
CONTRATACIÓN A NIVEL
NACIONAL

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA

SJ-1459
Santiago de Cali,

11 de mayo de 2003

Doctor
HERNAN DUQUE HENAO
Director INCIVA
Presente

ASUNTO: COMUNICACIÓN D-127-2003 DEL 15 DE MAYO DE 2003.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación citada en el asunto, nos permitimos manifestar que el artículo 6° de los Estatutos del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca "INCIVA", establece que:

"El Instituto tiene por objeto realizar, promover y divulgar, previa elaboración de programas respectivos, las investigaciones de carácter científico en el campo de los recursos naturales y sociales; así como la promoción, preservación, divulgación y manejo del patrimonio cultural, histórico y natural del Departamento del Valle del Cauca."(Subrayado fuera de texto).

Como se puede observar el objeto social de esta entidad gubernamental, comprende tareas específicas dentro del departamento del Valle del Cauca, en virtud a que su domicilio se encuentra en la ciudad de Santiago de Cali, pero también puede desarrollar diferentes actividades en la esfera nacional e internacional según se desprende de las facultades estatutarias entregadas al señor Director de dicha entidad y contenidas en el artículo 22° del reglamento que señala:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA

"(...)

b) Gestionar ante instancias regionales, nacionales e internacionales de investigación científica, de cooperación o financiación de proyectos, la capacitación de recursos para la inversión y desarrollo de los programas de investigaciones y divulgación institucionales.

c) Gestionar la obtención de contratos para el instituto por concepto de estudios de impacto ambiental, estudios de reconocimiento, prospección o rescate arqueológico, planes de manejo ambiental y otros servicios especializados, que le permitan al Instituto captar recursos propios para la inversión en los programas de la entidad

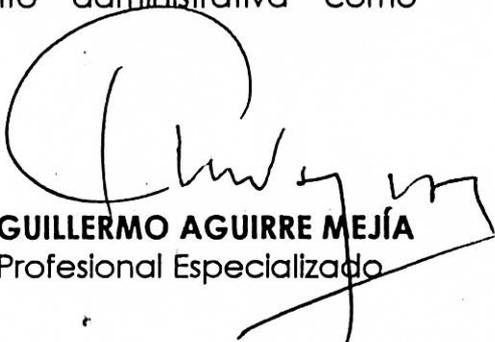
(...)"

A su vez, mediante el acuerdo No. 008 del 23 de julio de 2002, la Junta Directiva del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca-INCIVA autorizó al Director para participar en todos los procesos de contratación y de selección tanto en el territorio del Departamento del Valle del Cauca como en el territorio nacional.

De conformidad con lo expuesto, en nuestro criterio INCIVA -aunque sea entidad de carácter departamental-, no está limitada para ejercer actividades en el ámbito nacional e internacional, a través de organismos de cooperación, convenios interadministrativos o en la ejecución de contratos en donde pueda intervenir tanto administrativa como operativamente.

Atentamente,


JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN
Secretario Jurídico


GUILLERMO AGUIRRE MEJÍA
Profesional Especializado

ANEXO 8

- ◆ **PERSONERÍA JURÍDICA DE INCIVA**
- ◆ **DECRETO DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INCIVA**
- ◆ **ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE INCIVA**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO
DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION
SECCION DE PERSONERIAS JURIDICAS Y MINAS

RESOLUCION Nº 1915

Cali, 12 de JUL de 1989

Por la cual se reconoce una PERSONERIA JURIDICA.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE, en uso de la facultad conferida por el Decreto Nacional Nº 2.703 de 1.959, y

CONSIDERANDO:

A) — Que el Señor VICTOR MANUEL PATIÑO, en su condición de presidente y como tal, representante legal de la entidad denominada INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS "INCIVA", con domicilio en Cali, ha solicitado de la Gobernación el reconocimiento de la PERSONERIA JURIDICA.

B) — Que con la solicitud se presentaron los siguientes documentos: Acta de Fundación, Estatutos.

C) — Que del estudio hecho a la documentación anterior, se dedujo que la entidad en mención no tiene ánimo de lucro y se ajusta en todo con los preceptos de la moral y el orden legal tanto en su organización interna como en los fines que se propone desarrollar que son entre otros: Realizar, promover y divulgar, previa elaboración de los planes y programas respectivos, las investigaciones de carácter científico en el campo de los recursos naturales y sociales en el ámbito del territorio del Valle del Cauca en principio.

D) — Que se han llenado en el presente caso las formalidades establecidas en el Art. 44 de la Constitución Nacional, Título XXXVI del libro 1º del Código Civil y Decretos Nales 1.326 de 1.922 y 1.510 de 1.944.

E) — Que por las razones expuestas anteriormente, procede habilitar a la entidad que se trata reconociéndole la PERSONERIA JURIDICA solicitada.

RESUELVE:

1º — Reconocer PERSONERIA JURIDICA a la entidad denominada INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS con domicilio en Cali INCIVA

2º — El presidente Señor VICTOR MANUEL PATIÑO quien de conformidad con los Estatutos es el representante legal de la entidad, queda inscrito en los libros que para el efecto se llevan en la Sección de Personerías Jurídicas y Minas y se reputará como tal mientras no se libere y obtenga nueva inscripción con el original.

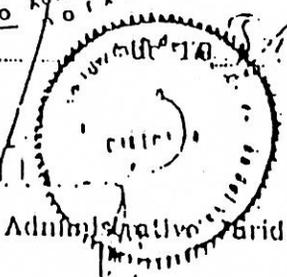
3º — La presente Resolución debe publicarse en la Gaceta del Depto. de acuerdo con el Art. 4º del Decreto Nal. 1.326 de 1.922, surtirá efectos legales desde (15) días después de observarse este requisito.

COPIESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cali, a los 12 días del mes de JUL

Gobernador del Valle

Director Depto. Administrativo Jurídico



Handwritten signatures and stamps, including a date stamp '12 JUL 1989' and a note 'Esta fotocopia que tuvo a la vista'.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO NUMERO 0001 DE 2001

02 ENE. 2001

Por medio del cual se hacen unos nombramientos en el Gabinete Departamental"

Gerente Industria de Licores
Valle

GUILLERMO EDUARDO ULLOA
TENORIO

Gerente Beneficencia del Valle

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Gerente INDERVALLE

CARLOS ALBERTO LENIS GARCIA

Gerente INFIVALLE

MARIA DEL ROSARIO COLLAZOS P.

Gerente Imprenta Departamental

ANA MARIA JARAMILLO TORRES

Gerente de INCIVA

HERNAN DUQUE HENAO

Asesor

FABIO CARDOZO

Directora Técnica-Despacho del
Gobernador

MARIA DEL MAR VIDAL

Director Técnico-Despacho del
Gobernador

EDILBERTO BELTRAN

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

02 ENE. 2001

Dado en Santiago de Cali, a los días del mes de del 2001.

~~GERMAN VILLEGAS VILLEGAS~~
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
Gobernador

Asst
DEPTO. DEL VALLE DEL CAUCA
SERVICIO ADMINISTRATIVO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

DECRETO NUMERO 0001 DE 2001

02 ENE. 2001

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos en el Gabinete Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numerales 2º de la Constitución de Colombia, y artículo 91 numeral 2º del decreto 1222 de 1985 y,

CONSIDERANDO

Que es atribución del Gobernador dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluyéndose la facultad para nombrar y remover libremente sus inmediatos colaboradores en cargos de libre nombramiento y remoción.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO :

Nómbrese el siguiente Gabinete Departamental

Secretario Privado

MARIO CUERVO CASTAÑEDA

Secretario de Gobierno

CAMILO ARTURO MONTENEGRO

Secretaria de Hacienda
Y Crédito Público

JULIANA CORREA VORREIRO

Secretario de Infraestructura

FRANCISCO EDUARDO MOLINA N

Secretario de Salud

HERNAN SAA OBREGÓN

Secretaria de Educación

VERA CIOCCA

Secretaria de Planeación

GLADYS MARY MARTINEZ PAREDES

Secretario de Agricultura y Fomento

GERARDO VILLALOBOS

Secretaria de Desarrollo Social

YOLANDA VARELA MARMOLEJO

Secretaria de Desarrollo
Institucional

GLORIA MERCEDES CARVAJAL B.

Secretaria de Cultura y Turismo

MARIA EUGENIA MONTOYA

Secretario de Control Interno

MAURICIO GIOVANNY ROJAS GR.

Secretario de Jurídica

JUAN GABRIEL ROJAS GIRON

Secretario de Telemática

RODRIGO DE LOS RIOS

DEPTO. DEL VALLE DEL CAUCA

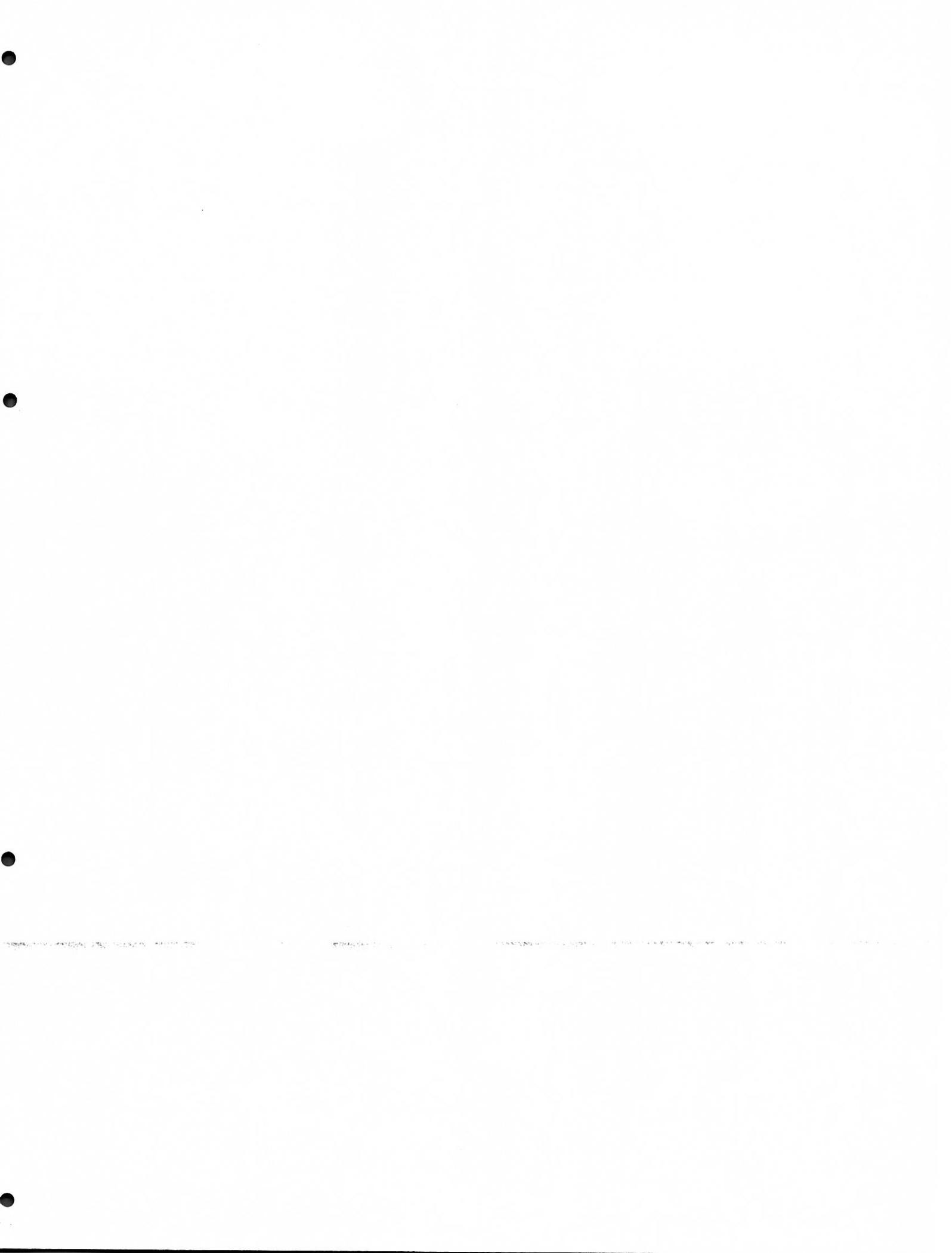
UNIDAD DE SERVICIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

POSISIONES





ANEXO 7
ESTATUTOS DE INCIVA Y
ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA
PARA
PARTICIPAR EN PROCESOS DE
CONTRATACIÓN A NIVEL
NACIONAL

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACUERDO No. 001

(Julio 5 de 2000)

Por el cual se expide el Estatuto del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, INCIVA.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE
DEL CAUCA, INCIVA

En ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias en especial de las que le confiere el Artículo 282, literal b) del Decreto Ley 1222 de 1986 "Código de Régimen Departamental" y la ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO

- Que el Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas INCIVA fue creado mediante Decreto Extraordinario 1937 de 1979 y reformado por los decretos 1837 de 1987 y 0272 de Mayo 3 del 2000.
- Que mediante el Decreto 0272 de Mayo 3 del 2000 se modificó el nombre y se amplió el objeto social de INCIVA.
- Que se hace necesario adecuar y actualizar los estatutos de la entidad de acuerdo a la Constitución Política de Colombia de 1991 y a las normas que se encuentran vigentes, tales como la Ley 489 de 1998, 397 de 1997, 99 de 1993, 29 de 1990, Ordenanza No. 964 de Diciembre 30 de 1998 y demás normas pertinentes.
- Los Decretos 309 del 25 de Febrero del 2000 y 0206 del 24 de Marzo del 2000, Artículo 8º, disponen una organización administrativa más moderna, ágil y dinámica que le permite al Departamento del Valle cumplir con sus funciones esenciales, a la cual deben ajustarse todas las entidades del departamento.
- Que es función de la Junta Directiva adecuar, adoptar y actualizar los estatutos de INCIVA

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACUERDA:

CAPITULO I. NOMBRE, NATURALEZA, ADSCRIPCIÓN Y DOMICILIO

ARTICULO 1°. El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA, es un establecimiento público del orden departamental, creado por Decreto Extraordinario número 1937 de Septiembre de 1979, reformado por los decretos 1837 de Diciembre 31 de 1987 y 0272 de Mayo 3 del 2000, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento del Valle del Cauca.

El Instituto cumplirá principalmente funciones de investigación científica y tecnológica, de conservación del patrimonio histórico y natural del departamento, para ello cumplirá funciones administrativas y prestará servicios públicos, conforme a las reglas del derecho público.

ARTICULO 2°. Adóptase para la entidad el nombre *Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca*, pudiendo utilizar la sigla *INCIVA*, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 0272 de Mayo 3 del 2000 que reforma el Artículo 1 del Decreto Extraordinario 1937 de 1979.

ARTICULO 3°. El domicilio principal de INCIVA será la ciudad de Santiago de Cali y son subsedes los municipios del departamento donde el instituto tenga centros de investigación y divulgación.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, el Instituto podrá crear o establecer Centros de Investigación o Divulgación, subsedes, oficinas o agencias en otros municipios del Departamento.

CAPITULO II. VISIÓN, MISIÓN

ARTICULO 4° VISIÓN: INCIVA será el instituto de investigación científica de mayor proyección en la producción y divulgación de conocimiento

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

para el uso y preservación del patrimonio histórico, natural y cultural del Valle del Cauca.

ARTICULO 5° MISIÓN: Proteger el patrimonio cultural, histórico y natural del Valle del Cauca y la región a través de la investigación científica, la información amplia, la capacitación, la asesoría y el fomento de políticas ambientales y culturales para el desarrollo armónico, integral y sostenible con profesionalismo y responsabilidad social.

CAPITULO III. OBJETO Y FUNCIONES

ARTICULO 6°. El Instituto tiene por objeto realizar, promover y divulgar, previa elaboración de programas respectivos, las investigaciones de carácter científico en el campo de los recursos naturales y sociales; así como la promoción, preservación, divulgación y manejo del patrimonio cultural, histórico y natural del Departamento del Valle del Cauca.

ARTICULO 7°. Para el logro de su objeto, el Instituto cumplirá las siguientes funciones:

- a) Promover la preservación y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del Departamento en colaboración con las autoridades competentes;
- b) Incentivar, promover y fomentar la investigación científica del patrimonio histórico, natural, cultural y ambiental del Departamento.
- c) Incentivar, promover, fomentar la investigación y el estudio para el desarrollo de la agricultura orgánica y agrobiológica en el Departamento.
- d) Contribuir al inventario de la biodiversidad y el patrimonio histórico y cultural existente en el Departamento y conservar, suministrar y divulgar la información que resulte sobre ella.
- e) Acopiar, suministrar y publicar información para fines del manejo, preservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

- f) Acopiar, suministrar y publicar información sobre los recursos históricos y culturales.
- g) Fomentar el desarrollo y difusión de los conocimientos y valores sobre el manejo ambiental de recursos naturales de las culturas indígenas y demás grupos étnicos.
- h) Realizar estudios, investigaciones y proyectos sobre el desarrollo de tecnologías para el uso adecuado de los recursos naturales del Departamento;
- i) Adelantar programas de ecoturismo que resalten los valores históricos, culturales y naturales del Departamento.
- j) Fortalecer servicios de apoyo e intercambio de la investigación científica y tecnológica.
- k) Celebrar convenios con Centros de Investigación, Universidades públicas y privadas, Organizaciones No Gubernamentales y Centros privados, sobre la base de formulación de programas y proyectos conjuntos relacionados con el patrimonio histórico, cultural y ambiental del Departamento.
- l) Apoyar el desarrollo de tesis de grado y postgrado, pasantías e intercambios, así como la realización de cursos de educación permanente, extensión y capacitación sobre temas relacionados con sus objetivos.
- m) Desarrollar investigaciones arqueológicas y etnográficas y promover la creación de museos arqueológicos y etnográficos sobre las culturas prehispánicas e indígenas que tuvieron como sede el territorio del Valle del Cauca;
- n) Servir de órgano de consulta al Gobierno Departamental sobre el patrimonio cultural, histórico y natural del Valle del Cauca.
- o) Servir de órgano de enlace con entidades nacionales, públicas y privadas o internacionales, que trabajen en el campo de la

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

investigación científica de los recursos naturales y sociales y demás campos relacionados con los objetivos de la entidad.

p) Administrar y coordinar las actividades de los centros de investigación y divulgación del patrimonio cultural, histórico y natural del instituto a saber:

↪ Museo de Ciencias Naturales "Federico Carlos Lehmann Valencia", en Cali.

↪ Estación Biológica "El Vínculo", en Buga.

↪ Jardín Botánico "Juan María Céspedes" en Tuluá.

↪ Museo Arqueológico "Calima" en Calima Darién

↪ Hacienda "El Paraíso" en El Cerrito.

↪ Muelle Turístico de Buenaventura.

q) Las demás que le asignen las leyes, las ordenanzas, el Gobierno Departamental, y los estatutos.

CAPITULO IV. DE LA JUNTA DIRECTIVA

ARTICULO 8°. La Dirección y Administración del INCIVA estarán a cargo de una JUNTA DIRECTIVA, de un Director quien será su Representante Legal, y de los demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la Junta.

ARTICULO 9°. La Junta Directiva estará integrado por cinco (5) miembros:

a) El Gobernador del Departamento o su delegado.

b) El Secretario (a) de Cultura y Turismo o su delegado.

c) El Secretario de Educación del Departamento o su delegado.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

- d) Dos (2) miembros designados por el Gobernador con sus respectivos suplentes.

ARTICULO 10°. El Director del Instituto asistirá, por derecho propio, a las sesiones de la Junta Directiva, únicamente con derecho a voz.

ARTICULO 11°. La Presidencia de la Junta Directiva corresponde al Gobernador. En su ausencia la presidirá el Secretario (a) de Cultura y Turismo.

ARTICULO 12°. Solo cuando no actúen los miembros principales de la Junta Directiva y se haya presentado excusa con antelación al momento de realización de la sesión correspondiente, podrán actuar, según el caso, sus respectivos delegados o suplentes, con derecho a voz y voto.

ARTICULO 13°. Los particulares miembros de la Junta Directiva aunque ejercen funciones públicas, no adquieren por ese solo hecho la calidad de servidores públicos. Su responsabilidad, lo mismo que sus incompatibilidades e inhabilidades, se regirán por las leyes respectivas.

ARTICULO 14°. Los honorarios que se paguen a los miembros de la Junta Directiva y de los Comités o Comisiones de la misma, serán fijados por decreto del Gobernador, el cual señalará siempre el máximo de lo que cada miembro puede percibir mensualmente de acuerdo a la ley. Los servidores públicos no podrán percibir remuneración por su asistencia a la Junta Directiva cuando asistan en virtud de mandato legal o por delegación.

ARTICULO 15°. Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Aprobar a propuesta del Director, los planes de acción anual de INCIVA, los cuales deben incorporarse a los planes generales de desarrollo del Departamento;
- b) Adoptar los estatutos de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzca y someterlos a la aprobación del Gobierno Departamental;



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

- c) Formular a propuesta del Representante Legal, la política de mejoramiento continuo de la entidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- d) Determinar la organización interna de la entidad a iniciativa del Director, mediante la creación de las dependencias o unidades administrativas a que hubiere lugar y el señalamiento de sus funciones;
- e) Conocer de los informes anuales de gestión presentados por el Director del Instituto.
- f) Aprobar el presupuesto anual del Instituto y los traslados que fueren necesarios;
- g) Aprobar el estatuto de personal del Instituto;
- h) Determinar, con aprobación del Gobierno Departamental, la planta de personal con sujeción a las normas que expida la Asamblea Departamental sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleados;
- i) Autorizar, conforme a las disposiciones legales vigentes, la contratación de empréstitos nacionales e internacionales con destino al Instituto, teniendo en cuenta que la cuantía del empréstito no exceda el 30% de sus rentas ordinarias incluyendo el nuevo empréstito en la correspondiente vigencia fiscal. (Artículo 225, Decreto 1222 de 1986 Régimen Departamental).
- j) Las demás atribuciones que le señale la ley, el acto de creación, de reestructuración y los estatutos internos.

ARTICULO 16°. La Junta Directiva se reunirá en sesiones ordinarias bimestrales y extraordinariamente cuando fuere convocado por el Gobernador del Departamento o el Director del Instituto.

ARTICULO 17°. La convocatoria a sesiones ordinarias o extraordinarias de la Junta Directiva se hará mediante comunicación escrita que deberá enviar el Secretario de la misma por lo menos con tres (3) días hábiles de

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

anticipación para las primeras y veinticuatro (24) horas calendario,
para las segundas.

En la respectiva comunicación se indicará si la convocatoria se refiere a sesiones ordinarias o extraordinarias. En estas últimas solo se podrán tratar los temas o asuntos propuestos por la Administración.

ARTICULO 18°. La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, sus decisiones se denominarán Acuerdos y se adoptarán por la mayoría de votos de los asistentes.

En caso de empate en la Junta, decidirá el voto del Gobernador o del Secretario(a) de Cultura y Turismo, según quien lo presida.

ARTICULO 19°. El funcionario a cargo del área Administrativa y Financiera del Instituto o quien haga sus veces, cumplirá en forma ordinaria, las funciones de Secretario(a) de la Junta Directiva.

ARTICULO 20°. Los Acuerdos de la Junta Directiva y las actas de las sesiones de la misma se enumerarán en orden sucesivo, por anualidades, con indicación del día, mes y año en que se expidan; deberán ser firmadas por quienes en la respectiva sesión, hicieron las veces de Presidente y Secretario, y estarán bajo la custodia de este último.

CAPITULO V DEL DIRECTOR

ARTICULO 21°. El Director del Instituto es nombrado por el Gobernador del Departamento, y su cargo es de libre nombramiento y remoción. El Director será el Representante Legal del Instituto, celebrará en su nombre los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, tendrá su representante judicial y extrajudicial y podrá nombrar los apoderados especiales que demande la mejor defensa de los intereses de la entidad.

ARTICULO 22°. Son funciones del Director:

- a) Dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de las funciones o programas del instituto y de su personal.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

- b) Gestionar ante instancias regionales, nacionales e internacionales de investigación científica, de cooperación o financiación de proyectos, la captación de recursos para inversión y desarrollo de los programas de investigación y divulgación institucionales.
- c) Gestionar la obtención de contratos para el instituto por concepto de estudios de impacto ambiental, estudios de reconocimiento, prospección o rescate arqueológico, planes de manejo ambiental y otros servicios especializados, que le permitan al instituto captar recursos propios para la inversión en los programas de la entidad.
- d) Rendir informes al Gobernador, a la Junta Directiva a la Secretaria de Cultura y Turismo en la forma que se determine, sobre el estado de la ejecución de los programas que corresponden al Instituto.
- e) Nombrar, remover y tomar las decisiones que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, le competen con relación al personal de la entidad.
- f) Vigilar el recaudo de los ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal, velando por la correcta aplicación de los fondos y el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la entidad;
- g) Someter a consideración de la Junta Directiva los proyectos que estime necesarios para el buen funcionamiento del Instituto y presentar al mismo los balances e informes en los cuales se registre el estado general de la entidad;
- h) Presentar para aprobación de la Junta Directiva la política de mejoramiento continuo de la entidad, en las áreas de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos, así como el desempeño de las funciones de planeación, organización, y control;
- i) Adelantar programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo del instituto, adaptando nuevos enfoques para mejorar la calidad de los servicios prestados, metodologías para medir la productividad e indicadores de eficiencia y eficacia.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

- j) Cumplir todas aquellas funciones que se relacionen con la organización y funcionamiento del Instituto y que no se hallen expresamente atribuidas a otra autoridad.

ARTICULO 23°. Los actos o decisiones del Director cumplidos en ejercicio de las atribuciones a él designadas, se denominarán Resoluciones, se numerarán en orden sucesivo por anualidades, con indicación del día, mes y año en que se expidan.

ARTICULO 24°. El Gobernador del Departamento, o quien él designe *ad hoc*, conocerá de aquellos asuntos que competen al Director, cuando este por cualquier causa legal estuviere impedido.

CAPITULO VI INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO 25°. Los miembros de la Junta Directiva, el Director y demás funcionarios del instituto, estarán sujetos al Régimen de prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades y sanciones que señala la Constitución política y la ley para los miembros de los Consejos Directivos, los Representantes Legales de los establecimientos públicos, y los servidores públicos, igualmente estarán sujetos al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, sanciones y régimen disciplinario que señalan el Decreto 1222 de 1986, la ley 200/95 la ley 190/95, la ley 80/93 de y demás normas concordantes del orden departamental.

CAPITULO VII RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS

ARTICULO 26°. Los actos unilaterales que expida el establecimiento público INCIVA en ejercicio de sus funciones administrativas, son actos administrativos y se sujetan a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo.

Los contratos que celebre INCIVA se rigen por las normas del estatuto contractual de las entidades estatales contenido en la Ley 80

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

de 1993 y las disposiciones que lo complementen, adicionen o modifiquen, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas especiales.

CAPITULO VIII. PATRIMONIO, BIENES Y RENTAS

ARTICULO 27°. El patrimonio independiente del Instituto esta constituido por:

- a) El producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tarifas o contribuciones de destinación especial, en los casos autorizados por la Constitución, la ley, ordenanzas y en las disposiciones legales pertinentes.
- b) Las colecciones científicas zoológicas, botánicas, arqueológicas y bibliográficas obtenidas como resultado de la investigación científica.
- c) Los bienes y valores que posee en la actualidad;
- d) El producto de las operaciones que realice y de otros ingresos destinados a ella;
- e) Las partidas que se le apropien en los presupuestos nacional y departamental;
- f) Los ingresos captados por venta de estudios especializados, el producto de las tarifas por ingresos a los centros de investigación y divulgación, así como el producto de la venta de publicaciones e impresos divulgativos.
- g) Las donaciones, legados o aportes de personas jurídicas, nacionales o internacionales o producto de convenios de cooperación.
- h) Los demás bienes que como persona jurídica, adquiera a cualquier título.

ARTICULO 28°. El Instituto se ceñirá, en el cumplimiento de sus funciones, al presente estatuto, y no podrá desarrollar actividades o ejecutar actos distintos de los aquí previstos, ni destinar cualquier parte de sus

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

bienes o recursos para fines diferentes de los contemplados en este Acuerdo.

ARTICULO 29°. El manejo de los bienes y recursos del Instituto se hará conforme a su presupuesto. Para la elaboración, aprobación y ejecución de éste, se seguirán los principios y normas legales vigentes de orden departamental.

ARTICULO 30°. El Director, previa autorización de la Junta Directiva, cuando fuere necesario, hará la adquisición de bienes muebles o inmuebles.

Para la imposición de gravámenes, cualquiera que sea su naturaleza o forma jurídica, que recaigan sobre bienes del Instituto, el Director requerirá siempre la autorización expresa de la Junta Directiva.

ARTICULO 31°. Los fondos que se creen o existan en el Instituto, no tendrán personería jurídica y su manejo corresponderá al Director de la entidad o al funcionario en quien este delegue dicha función.

ARTICULO 32°. En concordancia con el Artículo 63 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 10 de la Ley General de Cultura, el patrimonio arqueológico, las colecciones científicas zoológicas, botánicas, arqueológicas, etnográficas y bibliográficas obtenidas como resultado de la investigación científica realizada por INCIVA, así como los museos, estaciones biológicas, jardines botánicos, los bienes de patrimonio histórico de propiedad del instituto son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

CAPITULO IX. RÉGIMEN DE PERSONAL

ARTICULO 33°. Las personas que presten sus servicios en el Instituto son servidores públicos y están sujetos al Régimen de Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley 443 de 1998 y Decretos reglamentarios, salvo las excepciones contempladas en la ley.

ARTICULO 34°. El régimen de prestaciones sociales de los servidores públicos al servicio del Instituto será el ordenado por la Ley.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

CAPITULO X. CONTROL FISCAL

ARTICULO 35°. La vigilancia de la gestión fiscal en el Instituto corresponde a la Contraloría General del Departamento, la cual expedirá para su ejercicio reglamentos acordes con las funciones y actividades que desarrolle el Instituto, a fin de que ésta pueda cumplir con eficiencia sus tareas. El control será posterior y selectivo

CAPITULO XI. DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 36°. El Gobierno Departamental indicará en el presupuesto de la próxima vigencia y en los sucesivos, las partidas necesarias para el funcionamiento, desarrollo y expansión de las actividades del Instituto.

ARTICULO 37°. En las materias no reguladas por el presente estatuto se aplicarán, en cuanto fueren pertinentes, las disposiciones contenidas en el Código de Régimen Departamental (Decreto-ley 1222 de 1986) y la Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes.

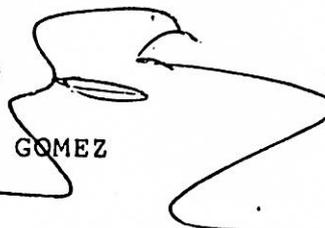
ARTICULO 38°. El presente estatuto requiere para su validez la aprobación del Gobierno Departamental.

ARTICULO 39°. Este Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cali, a los Cinco (5) días del mes de Julio del 2000


PRESIDENTE
LUIS ALFONSO GOMEZ


M^a. *Cristina Torres de L*
SECRETARIA
MARIA CRISTINA TORRES DE LOSADA



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

INCIVA

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA**

ACUERDO No. 008
de Julio 23 de 2002

**POR MEDIO DEL CUAL SE LE OTORGAN UNAS FACULTADES AL DIRECTOR DEL
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA -INCIVA.**

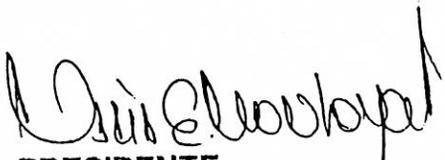
**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN
DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA -INCIVA- EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. Autorizar al Director del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA -INCIVA- para participar en todos los procesos de contratación que requiera adelantar la entidad con otras entidades de derecho público y/o privado que estén acordes con el objeto social del INCIVA. Para estos efectos, el Director podrá suscribir los convenios, contratos, y participar en los procesos de licitaciones públicas, que impliquen su ejecución tanto en el territorio del Departamento del Valle del Cauca como en el territorio nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil dos (2002).


PRESIDENTE
MARIA EUGENIA MONTOYA


SECRETARIA
MARIA CRISTINA TORRES DE LOSADA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESION Nro. 2001-2407

El Sr(a): DUQUE MENAO HERNAN Sexo LA MASCULINO
Con cedula de ciudadanía 74250922 expedida en CAICEQUIA
Pasado Judicial No # de
Examen Medico: con historia
Expedido por el Doctor(a):
Fecha de Nacimiento de Diciembre de 1964
Dir Correspondencia: Telefono(s) #

Se presento hoy 02 de Enero de el Dos Mil uno ***** (2001)
En el despacho de la Gobernacion del Valle del Cauca
con el fin de tomar posesion en el cargo de: GERENTE DE INCIVA

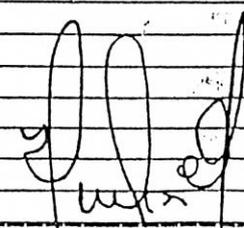
Codigo:
Clase: EMPLEADO Ubicacion:

Originario de DESPLACIO DEL GOBERNADOR
Para el cual fue nombrado mediante DECRETO numero 0000000001
de fecha 02 de Enero De 2001 en PROPIEDAD
con sueldo mensual de .00**.

En tal virtud se procede a tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad
ofrecio cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue
nombrado.

OBSERVACIONES


EL GOBERNADOR O SU DELEGADO


EL POSESIONADO

2001/01/11 08:01:31